



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

33^a sesión plenaria

Jueves 16 de octubre de 1997, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Udovenko (Ucrania)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 46 del programa (*continuación*)

Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Informe del Secretario General (A/52/305)

Sr. Mahugu (Kenya) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Antes que nada permítame que me sume a quienes me precedieron en el uso de la palabra para encomiar la forma capaz en que sigue conduciendo los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

Mi delegación hace plenamente suyas las opiniones manifestadas con respecto a este tema del programa por el Representante Permanente de la República Unida de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China. También deseo agradecer al Secretario General su informe titulado “Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social” (A/52/305), y aguardamos con interés su informe relacionado con el tema de la erradicación de la pobreza (A/52/315).

La aprobación de la Declaración y el Programa de Acción durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en marzo de 1995, se constituyó en un hito en el camino hacia la erradicación de la pobreza,

el aumento del empleo productivo y el fortalecimiento de la integración social. La presencia de tantos dirigentes mundiales en esa reunión destacó la importancia que se atribuye al desarrollo social.

Mi delegación respalda todos los esfuerzos hechos por las Naciones Unidas para facilitar la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Kenya atribuye una gran importancia a la puesta en práctica de las conclusiones acordadas sobre el tema “Promoción de un medio propicio para el desarrollo: corrientes financieras, incluidas corrientes de capital; inversiones; comercio”, aprobadas en la reciente serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social. Urgimos a que se apliquen oportunamente las recomendaciones del Consejo sobre la erradicación de la pobreza. Nos complacen las notables medidas adoptadas hasta ahora por las comisiones orgánicas, en especial por la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, con miras a coordinar la puesta en práctica de las recomendaciones de los programas plurianuales relativos a la erradicación de la pobreza.

En este contexto, se deberían fortalecer las actividades de las Naciones Unidas en favor del desarrollo. Urgimos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a que siga coordinando los esfuerzos del sistema de la Organización destinados a crear la capacidad necesaria para la aplicación de programas de desarrollo social a nivel nacional.

Si bien el desarrollo social y la aplicación de los compromisos contraídos en Copenhague son de responsabilidad primaria de los gobiernos, es esencial que haya una cooperación internacional para garantizar la aplicación completa de esos compromisos. En este sentido Kenya subraya la importancia de un enfoque societario a nivel nacional, regional e internacional. Para mejorar la aplicación efectiva de los compromisos de amplia base contraídos en la Cumbre, es urgente que la comunidad donante, incluidas las instituciones de Bretton Woods, proporcionen los recursos nuevos y adicionales necesarios para financiar los proyectos y los programas, sobre todo los destinados a acelerar la erradicación de la pobreza.

Como parte del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el Gobierno de Kenya, en colaboración con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, preparó un documento marco general de política en el que se delinean las estrategias de desarrollo que se están aplicando durante el Plan de Desarrollo Nacional para el período 1997-2001. El documento tiene el propósito de mejorar las condiciones conducentes a un desarrollo y un crecimiento económicos sostenibles. Entre ellas podemos citar el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, el mejoramiento de la eficiencia del sector público, la promoción del sector privado como motor eficaz del crecimiento económico para el desarrollo, y el encaramiento de los aspectos sociales del desarrollo mediante intervenciones relativas a la cuestión de la pobreza orientadas hacia los grupos vulnerables.

Deseo concluir reiterando la importancia que atribuye mi Gobierno a la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción acordados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Con ese objetivo, mi delegación cree que sin un respaldo oportuno y eficaz de la comunidad internacional estos esfuerzos tendrán consecuencias limitadas. Por lo tanto, Kenya busca el respaldo de la comunidad donante, del sector privado y de los beneficiarios en la tarea de mejorar la rápida aplicación de las metas y los objetivos de la Declaración y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y su asociación con estos esfuerzos.

Sr. Valle (Brasil) (*interpretación del inglés*): Me satisface particularmente hacer uso de la palabra para referirme al tema 46 del programa: "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social". Antes que nada, deseo hacer nuestras las declaraciones formuladas por el Representante de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China y por el Representante del Paraguay en nombre del Grupo de Río, respectivamente.

Han pasado más de dos años desde que los Jefes de Estado o de Gobierno y representantes de todos nuestros países se reunieron en Copenhague para deliberar sobre temas tan esenciales para el futuro de la humanidad como la erradicación de la pobreza, la expansión del empleo productivo y la integración social. Desde entonces han ocurrido a nivel internacional, regional y nacional muchas cosas conducentes a la aplicación de las decisiones adoptadas en Copenhague.

El informe del Secretario General presenta muchos ejemplos de la manera en que distintos países de diferentes regiones del mundo encaran la difícil cuestión del desarrollo social. Refleja también los esfuerzos hechos por el sistema de las Naciones Unidas para cumplir las recomendaciones de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

En este momento, al mencionar la Cumbre de Copenhague, es oportuno recordar y reconocer el importante papel del Representante Permanente de Chile, Embajador Juan Somavía, personaje clave desde el comienzo de esta empresa de singular importancia, a quien manifestamos nuestro aprecio y nuestra gratitud.

En cuanto a la esfera internacional, deseo indicar las importantes labores llevadas a cabo por la Comisión de Desarrollo Social, que es el principal organismo que se encarga de organizar el seguimiento y examen de la ejecución de las recomendaciones de la Cumbre. De conformidad con su programa de trabajo plurianual, en su más reciente período de sesiones, celebrado en febrero del año en curso, la Comisión estudió el importante tema del empleo productivo. La Comisión convino en que la ampliación del empleo pleno, productivo, debidamente remunerado y libremente escogido debe ser uno de los objetivos fundamentales de las políticas económicas y sociales. Igual importancia encierra el tema en que se centrará la Comisión en sus próximas sesiones: el fomento de la integración social y la participación de todas las personas, incluidos los grupos y personas vulnerables y desfavorecidos, en los beneficios que reporta el desarrollo social.

En el plano regional, ha supuesto todo un logro, en el que deseo detenerme, el hecho de que la región de América Latina y el Caribe haya organizado por conducto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe la primera conferencia regional de seguimiento de la Cumbre Mundial, que el Brasil tuvo el honor de acoger el pasado abril en la ciudad de São Paulo. Los países de la región contaron así con una valiosa oportunidad de presentar informes sobre las medidas adoptadas para cumplir con los compromisos contraídos y de intercambiar opiniones en

torno a cómo se debe actuar para lograr los objetivos que se fijaron en Copenhague. Con el Consenso de São Paulo, que quedó aprobado en la Conferencia, se renueva el compromiso de la región con los objetivos de dar prioridad a las cuestiones que figuran en el programa social, incorporar la igualdad social al crecimiento económico, garantizar una asignación adecuada de recursos a los proyectos que tienen repercusiones sociales, reforzar la cooperación con todos los sectores de la sociedad civil, garantizar un enfoque integrado de los planos económico, social y ambiental del desarrollo y crear una base de datos regional que comprenda todos los proyectos sociales que hayan tenido éxito, entre otros.

Aun admitiendo que la cooperación y la asistencia internacionales son decisivas para ejecutar en su totalidad la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, mi delegación sabe bien que los gobiernos y la sociedad civil deben desempeñar en el plano nacional labores fundamentales para cumplir con los objetivos que se han fijado. Para el Brasil forma parte esencial del desarrollo económico y social la generación de empleo y de ingresos, que sobre todo constituye un factor importante en la lucha contra la pobreza, que es una de las principales preocupaciones del Gobierno del Brasil. La estabilidad económica de que disfruta el Brasil desde que se introdujo el Plan Real ya ha contribuido a mitigar la situación de una buena parte de nuestra población de pobres. Sin embargo, admitimos que seguimos teniendo por delante importantes dificultades, y hacemos un llamamiento en favor de una acción urgente.

El Estado no puede enfrentarse solo al desafío que supone un desarrollo equitativo y sostenible. Hace mucha falta la participación de todos los agentes de la sociedad civil, y la acogemos con sumo agrado. Teniendo en cuenta las posibilidades que encierran las organizaciones de la sociedad civil en cuanto agentes del cambio y asociados en las tareas relativas al desarrollo y a la mitigación de la pobreza, el Gobierno del Brasil ha creado *Comunidade Solidária*, un mecanismo innovador que sirve de espacio privilegiado para crear asociaciones, proponer nuevos tipos de empresas conjuntas y movilizar a la población y a las instituciones. Gracias a *Comunidade Solidária*, el Gobierno y la sociedad civil se han unido para ejecutar proyectos centrados en áreas como la formación profesional y la generación de ingresos, los alimentos y la nutrición, la disminución de la mortalidad infantil, la enseñanza primaria, el saneamiento básico y el desarrollo urbano y rural.

Comunidade Solidária es un buen ejemplo de la fe que tiene el Brasil en la idea de sumar fuerzas a fin de construir un mundo mejor para las generaciones venideras, un mundo

libre de los azotes del hambre, la pobreza absoluta y la desigualdad social en el que prevalezcan la dignidad y la solidaridad humanas. Este es el mundo que concibieron los Jefes de Estado o de Gobierno que se reunieron en Copenhague en 1995.

Sr. Takht-Ravanchi (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social constituyó una manifestación de la tendencia constante que existe en el plano mundial hacia un mejor entendimiento común de los distintos elementos que conforman el desarrollo social de las sociedades modernas. La Cumbre supuso también la culminación de las labores internacionales colectivas que han tendido a ese mismo objetivo en los últimos decenios. Merece la pena que volvamos a ocuparnos de la Cumbre, aunque lo hagamos en un plano general y de manera sucinta. Como se indica en el párrafo inicial de la Declaración de Copenhague, los Jefes de Estado o de Gobierno reconocieron la importancia del desarrollo social y el bienestar de la humanidad en su conjunto. Además se comprometieron —y, en consecuencia, comprometieron a los países a los que representaban— a dar la máxima prioridad a esos objetivos en la época en que se celebró la Cumbre y en el siglo XXI.

Sobre la base de un análisis global de la situación social a escala mundial como motivo para la convocación de la Cumbre, se señaló en la Declaración que existía la necesidad urgente de resolver graves problemas sociales, especialmente la pobreza, el desempleo y la marginación social, y que nuestras sociedades debían atender más eficazmente a las necesidades materiales y espirituales de las personas, de sus familias y de sus comunidades. En la Declaración se reiteró también que la democracia y una gestión pública y una administración transparentes y responsables en todos los sectores de la sociedad son bases indispensables para la consecución del desarrollo sostenible centrado en los aspectos sociales y en el ser humano, desarrollo que, a su vez, se consideraba basado en la paz, la seguridad y el respeto de los derechos humanos.

La perspectiva prospectiva que adoptó la Cumbre, y que se refleja en los principios y objetivos que figuran en la Declaración, constituyó un compromiso con una visión política, económica, ética y espiritual del desarrollo social que, además de los principios que acabo de mencionar, instaba a respetar plenamente los diversos valores religiosos y éticos y los diversos orígenes culturales de la gente. A partir de este esquema conceptual general, se decidió en la Cumbre establecer un marco para la elaboración de políticas y actividades nacionales, regionales e internacionales

centradas en la promoción del progreso social, la justicia y el mejoramiento de la condición humana.

Se mire como se mire, era noble lo que todos acordamos en Copenhague y lo que nos comprometimos a cumplir a partir de entonces. Pasados casi tres años desde que se celebró la Cumbre, estamos hoy reunidos para evaluar los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y para estudiar, aunque sea a título preliminar, la manera en que se han llevado a la práctica. Con ese propósito se ha presentado a la Asamblea General en su actual período de sesiones un informe del Secretario General que figura en el documento A/52/305, informe que juzgamos útil y que acogemos con gratitud. En el informe del Secretario General se señala la amplia gama de actividades e iniciativas emprendidas en el marco del sistema de las Naciones Unidas o previstas para ser ejecutadas en distintas esferas y foros.

El hecho de que el Secretario General dé cuenta en su informe de tal cantidad de actividades e iniciativas es prueba de la importancia que concede el sistema a los resultados de la Cumbre y de la atención que presta al respecto, lo cual constituye un motivo de esperanza y de optimismo. A la vez que aguardamos con interés la labor que llevarán a cabo la Comisión de Desarrollo Social en su 36º período de sesiones y el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 1998, esperamos con gran expectativa la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que tendrá lugar en el año 2000 y deseamos con toda sinceridad que el proceso previo a ese período extraordinario de sesiones tenga éxito y, por supuesto, que se lleven a la práctica en mucho mayor grado los resultados de la Cumbre y que impere en todo el mundo una mejor situación social.

El anexo del informe del Secretario General, que recoge las iniciativas de los gobiernos nacionales en relación con el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, supone también un útil compendio de información. Da cuenta de las maneras en que han actuado con respecto a la Declaración y el Programa de Acción distintos gobiernos situados en diversos grados y niveles de desarrollo. También indica que una gran variedad de gobiernos se ha tomado en serio los resultados de la Cumbre y ha hecho caso de la necesidad de llevarlos a la práctica, circunstancia que es también motivo de esperanza y de optimismo.

Pasando del plano general al plano particular, deseo detenerme un instante en nuestra situación nacional. Como se indica en el anexo del informe del que nos ocupamos, el

Gobierno del Irán se encuentra entre los 110 gobiernos que han presentado informes sobre las medidas adoptadas en el plano nacional en aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y entre los 40 gobiernos que han presentado una descripción detallada de sus actividades nacionales. En el párrafo 22 del anexo del informe figura un resumen de las actividades del Irán.

Sólo quiero subrayar que, en respuesta al llamamiento de la Cumbre, en 1996 se aprobó el Proyecto nacional de erradicación de la pobreza. Además, el Gobierno ha elaborado un proyecto de ley en el que se detalla un plan general para erradicar la pobreza y lo ha presentado al Parlamento para su examen y aprobación.

El resumen de nuestro plan nacional, tal como se plasma en el anexo al que me acabo de referir, da una idea del criterio del Gobierno iraní sobre el desarrollo social. Los datos disponibles sobre los índices de desarrollo social en distintos ámbitos y zonas, tal como informan organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), prueban claramente el compromiso del Gobierno con el mejoramiento de la situación social en general y sobre todo con los pobres y desfavorecidos. El mejoramiento general registrado durante los últimos años en la mayoría de los indicadores sociales también señala el éxito general de los esfuerzos del Gobierno en este sentido. Después de las elecciones presidenciales celebradas recientemente en el Irán, esperamos un mayor grado de atención y de énfasis en lo que concierne al desarrollo social, no sólo por parte del Gobierno sino también a través de una mayor participación popular de la sociedad civil.

Para terminar, quiero reiterar que el tema que la Asamblea tiene ante sí es sin duda muy importante y de un alcance tan enorme que no se presta a un tratamiento satisfactorio en los pocos minutos disponibles. Queda mucho por decir sobre políticas y medidas tanto a nivel nacional como a nivel regional e internacional.

Sr. Mangoela (Lesotho) (*interpretación del inglés*): Durante el debate general, mi Ministro de Relaciones Exteriores tuvo ocasión de expresarle, Señor Presidente, sus felicitaciones por su elección. Yo quiero hoy hacer lo mismo en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Quiero, pues, felicitarlo muy sinceramente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. También felicito a los demás miembros de la Mesa. Quiero asegurarle la plena

colaboración de los Estados miembros de la SADC en el cumplimiento de las onerosas responsabilidades que le han sido encomendadas. También queremos dar las gracias al Embajador Razali Ismail, de Malasia, por la forma capaz en que dirigió los trabajos durante el quincuagésimo primer período de sesiones. Igualmente la SADC desea rendir homenaje al Sr. Kofi Annan por su merecida elección como Secretario General de las Naciones Unidas y por la competencia con que está cumpliendo con sus responsabilidades.

Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea sobre el tema 46 del programa, titulado “Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”, en nombre de los Estados miembros de la SADC, a saber, Angola, Botswana, República Democrática del Congo, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Sudáfrica, Swazilandia, República Unida de Tanzania, Zambia, Zimbabwe y mi propio país, Lesotho.

Ante todo, la SADC quiere sumarse a la declaración pronunciada por el representante de la República Unida de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China.

Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General titulado “Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social” (A/52/305), así como su informe sobre el “Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza” (A/52/315).

Tras la histórica aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, pasamos ahora a otra nueva etapa, en la que debemos preguntarnos a nosotros mismos si ha habido algún cambio en la situación de millones de personas que viven en condiciones de pobreza absoluta, si se han creado nuevos empleos o si ha habido algún cambio en el entorno económico internacional.

Ahora que nos acercamos al examen quinquenal y a un nuevo milenio, es lamentable que a partir de Copenhague no haya habido una mejora notable en la situación de los más pobres del mundo. Desafortunadamente, no se han aplicado las importantes iniciativas emprendidas antes y después de Copenhague que podrían haber acelerado la aplicación de las decisiones que allí se adoptaron. Por el contrario, desafortunadamente ha aumentado en forma constante el número de personas que viven en condiciones de pobreza deplorables. El mundo nunca será un lugar pacífico mientras más de la mitad de su población viva en condiciones de pobreza absoluta.

La polarización entre los que tienen y los que no tienen sigue aumentando, poniendo en peligro las sociedades

y la seguridad mundial. Por tanto, es imperativo que el desarrollo social reciba una prioridad mundial. En África, por ejemplo, tenemos muchos conflictos intraestatales que tienen su raíz en la escasez de recursos. Por tanto, las cuestiones clave de la Cumbre Mundial —es decir, el alivio de la pobreza, la creación de empleo y la integración social—, deben seguir siendo el centro de atención de la comunidad internacional.

La región del África meridional es propensa a la sequía. La SADC está muy preocupada por la alta probabilidad de que en el período 1997-1998, debido a la reaparición del fenómeno de El Niño en la zona ecuatorial del Océano Pacífico, se repitan la sequía y sus efectos negativos en la producción de alimentos. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que respondan generosamente a la situación de sequía en el África meridional a fin de evitar la hambruna en la región, sobre todo mediante su apoyo a los preparativos y las estrategias de gestión de la sequía en la región a través del fortalecimiento de su capacidad para hacer frente a la situación, la vigilancia de la sequía y un sistema de alerta temprana. Debería brindarse también una asistencia adecuada al sector de recursos hídricos de la SADC y a sus Estados miembros, para que estos puedan avanzar en la aplicación del protocolo sobre sistemas de cursos de agua compartidos y en los preparativos para la próxima conferencia de mesa redonda de la SADC sobre recursos hídricos, prevista para octubre de 1998.

Para los países en desarrollo, sobre todo en África, la pobreza se ve agravada por la carga de la deuda, la gran tasa de desempleo, la profundización de la crisis ambiental, la falta de la ayuda adecuada al desarrollo, y la mundialización, con sus efectos negativos en el comercio de los países en desarrollo.

Por tanto, es absolutamente necesario liberar de la carga de su deuda a los países en desarrollo, especialmente a los 33 países africanos subsaharianos que se encuentran entre los países menos adelantados. Esos países necesitan la rehabilitación de su infraestructura económica y la financiación de sus gastos sociales. Lamentablemente, sus escasos recursos se utilizan para el pago de la deuda. Reiteramos la necesidad de que la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras internacionales, siga buscando la forma de aplicar medidas adicionales e innovadoras para reducir la carga de la deuda de los países en desarrollo, especialmente los países fuertemente endeudados y de bajos ingresos.

La mundialización y la liberalización son principios económicos sobre los que todos estamos de acuerdo; sin embargo, no son un fin en sí mismos. Los beneficios de la mundialización y de la liberalización siguen sin llegar a los países en desarrollo, sobre todo en África. Los Estados miembros de la SADC creen que para que la mundialización y la liberalización de la economía mundial beneficien a todos los países, es necesario que los países en desarrollo tengan libre acceso a los mercados mundiales sin condición alguna.

La movilización de recursos financieros nuevos y adicionales, en la cantidad adecuada y con carácter previsible, es esencial para aplicar los compromisos adquiridos en Copenhague, especialmente con relación al segundo compromiso, relativo a la erradicación de la pobreza. En este sentido, a los Estados miembros de la SADC les alienta la asociación internacional constante que se está desarrollando dentro de la región. La SADC pide que se cumpla urgentemente el objetivo de las Naciones Unidas, previamente acordado, de que los países desarrollados dediquen el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, en general, y el 0,15% a los países menos adelantados. Nuestros socios desarrollados deben también tratar de aumentar, lo antes posible, su participación en la financiación de programas de desarrollo social, con el fin de que esté a la altura del alcance y la magnitud de las actividades necesarias para lograr los objetivos y metas de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

Reiteramos nuestro compromiso con la iniciativa 20/20. Además, somos conscientes de que el consenso de Oslo sobre la iniciativa 20/20 exige que se la examine dentro de un plazo de dos años. Se nos ha informado de que están en marcha los preparativos para la reunión de seguimiento que tendrá lugar en septiembre del año próximo. Los países de la SADC esperan con ansiedad el resultado de esa reunión, que nos brindará la ocasión para examinar la aplicación del conjunto y volver a expresar nuestro compromiso.

Aceptamos que la responsabilidad primordial respecto de la aplicación de los resultados de Copenhague corresponde a los gobiernos nacionales. No obstante, pensamos que para lograr los objetivos de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague los gobiernos tienen que iniciar sus actividades con el apoyo de las Naciones Unidas, de las instituciones financieras multilaterales, de las organizaciones regionales y de todos los agentes de la sociedad civil.

Las Naciones Unidas tienen el deber de facilitar la aplicación de los resultados de la Cumbre. En este sentido, encomiamos las medidas adoptadas hasta la fecha por el Consejo Económico y Social, por la Comisión de Desarrollo Social, por otras comisiones orgánicas, por la Secretaría de las Naciones Unidas y por los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas. Cabe destacar el proyecto sobre exclusión social financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esperamos que los resultados del estudio se reflejen en la labor de los fondos y programas para asegurar una mayor eficacia de las estrategias contra la pobreza. En relación con esto, deseamos manifestar nuestro pesar por el hecho de que la Comisión Económica para África no haya celebrado una reunión regional de alto nivel político para examinar los avances realizados en pro de la aplicación de los resultados de la Cumbre, de conformidad con la invitación que figura en las resoluciones 50/161 y 51/202 de la Asamblea General.

Además, lamentamos que si bien se ha emprendido una serie de importantes iniciativas que podrían haber acelerado las decisiones adoptadas —como el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, el Plan de Acción a nivel de todo el sistema para la recuperación económica y el desarrollo de África, la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas y la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África, que se celebró en Tokio bajo los auspicios del Gobierno del Japón—, la aplicación de algunas de estas iniciativas es muy lenta.

Pensamos que para que los países en desarrollo puedan lograr un progreso significativo y duradero la situación económica internacional debe ser propicia para el desarrollo. Es imprescindible que se fortalezca la cooperación internacional para el desarrollo. A nuestro juicio, el crecimiento económico no regulado no promueve ni la equidad, ni el empleo, ni la utilización sostenible de los recursos naturales. Nos inquieta mucho que la creciente mundialización de la economía pueda agravar la situación de desempleo a menos que se adopten precauciones. Por consiguiente, consideramos que si deseamos aplicar el tercer compromiso contraído en la Cumbre, que consiste en promover

“el objetivo del pleno empleo como prioridad básica de nuestras políticas económicas y sociales.”
(*Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, anexo I*),

hay que reorientar el sistema económico para poner al desarrollo humano sostenible en un lugar central.

Nuestros gobiernos nacionales participan en el seguimiento de la Cumbre. Algunos gobiernos de nuestra región han formulado políticas nacionales sobre la pobreza y otros han designado centros de reunión locales.

Para terminar, deseamos compartir con los miembros de la Asamblea información relativa a algunas de las medidas que ha adoptado la SADC para mejorar el desarrollo humano y satisfacer los objetivos de las poblaciones de nuestra región. Esas actividades se centraron en el alivio de la pobreza, el aumento del empleo y la integración social. La SADC celebró una conferencia en Windhoek, Namibia, del 6 al 8 de diciembre de 1996. El tema de la conferencia fue "El interés del sector privado en el desarrollo del África meridional". A este respecto, deseamos dar las gracias a los patrocinadores de la Conferencia, entre los que se encuentran los Gobiernos del Japón y de los Estados Unidos. La SADC considera que el sector privado es el motor del crecimiento y del desarrollo. A nuestro juicio, el sector privado es clave para crear más puestos de trabajo y generar ingresos. El objetivo de la conferencia consistió en permitir que los empresarios del África meridional se relacionaran más libremente con sus colegas japoneses y estadounidenses e intercambiaran opiniones y experiencias con ellos.

La SADC celebró otra conferencia en Windhoek del 8 al 10 de febrero de 1997. El tema de la conferencia fue "La productividad: clave para el desarrollo sostenible en la SADC". El objetivo de la conferencia consistió en brindar a los gobiernos, al sector privado y los trabajadores la oportunidad de intercambiar opiniones y experiencias prácticas para idear un plan de acción común para mejorar la productividad en la región de la SADC, todo ello con el fin de aplicar las conclusiones de la Cumbre de Copenhague.

Sr. Wibisono (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Deseo comenzar agradeciendo al Secretario General su ilustrativo informe (A/52/305) sobre el tema 46 del programa, relativo a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Permítaseme también dar las gracias al Embajador Mahmoud Jabir, de la República Unida de Tanzania, quien habló anteriormente en nombre del Grupo de los 77 y China, y asociar plenamente a mi delegación con dicha declaración.

Hace dos años la comunidad internacional se comprometió a abordar las urgentes cuestiones de la pobreza, el desempleo y la exclusión social. Se convino un marco de

acción pragmático y viable cuya consecución estaba plenamente dentro de la capacidad de los Estados Miembros. Indonesia sigue firmemente decidida a cumplir las obligaciones contraídas en Copenhague y a lograr un alivio importante de la pobreza y su definitiva erradicación en el futuro próximo.

Reconocemos que se han hecho progresos en el ámbito del desarrollo social. La atención de la sanidad, la educación y los niveles generales de vida han aumentado para muchas personas en los últimos decenios. Sin embargo, los progresos son demasiado escasos actualmente para más de una cuarta parte de la población del mundo en desarrollo, que sigue viviendo en la escasez, la pobreza y la miseria. En estos momentos aproximadamente 1.300 millones de personas sobreviven con menos del equivalente a un dólar diario. De hecho, muchos no sobreviven. Los beneficios de la mundialización y los rápidos adelantos de la ciencia y la tecnología que han transformado espectacularmente la economía internacional todavía no han resuelto los problemas subyacentes a la pobreza, y de hecho han marginado a muchos países en desarrollo. Los pobres se tornan más pobres, y la diferencia entre los ricos y los pobres se hace mayor.

Si bien la responsabilidad primordial de resolver estos problemas le corresponde a cada país, responsabilidad que en Indonesia aceptamos de buen grado, ello no excluye la necesidad de brindar asistencia internacional a los países en desarrollo ni de aportar la cooperación internacional para asegurar una economía mundial estable, abierta y en expansión. Cuando los países en desarrollo se empeñan en aplicar sus planes de desarrollo social, no deben verse empobrecidos al mismo tiempo por un sistema económico mundial en el que tienen poca influencia. Tenemos que actuar, y tenemos que hacerlo en una asociación verdadera, con el convencimiento de que la incorporación de los pobres al desarrollo sostenible beneficia a la economía mundial en general.

Si queremos cumplir seriamente los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, me veo obligado a hacer hincapié en que es imprescindible movilizar recursos financieros nuevos y adicionales que sean suficientes y previsibles. Debemos restablecer el compromiso con la asistencia oficial para el desarrollo, de la que depende la mayoría de los países en desarrollo, pero que lamentablemente está en pronunciado declive y ha alcanzado actualmente su nivel más bajo desde la adopción de las metas hace más de 25 años. Hay que invertir esta tendencia decreciente, y tenemos que empeñarnos en alcanzar la meta convenida del 0,7% del producto nacional bruto

(PNB) destinado a la asistencia oficial para el desarrollo. Al mismo tiempo, Indonesia está a favor de que se convoque una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo, algo que a nuestro juicio generaría un nuevo compromiso con esta importante cuestión. Permítaseme añadir que hemos considerado alentadores y gratos los comentarios formulados hoy por la Unión Europea en relación con la movilización de recursos para el desarrollo, especialmente en lo que concierne a la meta del 0,7% del PNB destinado a la asistencia oficial para el desarrollo. Todos obtendremos gratificaciones mediante la asociación y la cooperación.

No obstante, tengo que decir que avanzaremos poco si por cada paso adelante retrocedemos dos. Hay que solucionar de una vez por todas el problema de la carga de la deuda que impide a muchos países en desarrollo asignar recursos suficientes al desarrollo social, y dicha solución debe ser sin condiciones. En este sentido, hay que poner en práctica la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, para ayudar a los países más pobres a reanudar el crecimiento económico y el desarrollo.

Me parece alentador que después de la Cumbre Mundial haya aumentado considerablemente el grado de interés de los gobiernos y del público en la situación del empleo mundial. Como se calcula que aproximadamente la tercera parte de la fuerza laboral mundial está desempleada, debemos ir más allá de las expresiones de interés y empezar a tomar medidas para avanzar realmente.

En última instancia, no será posible superar la pobreza si no hay empleo y no es posible crear empleo sin expansión económica, y en el caso de los países en desarrollo, en el mundo actual, ello requiere el apoyo y la cooperación internacional en pro del logro de sus objetivos de desarrollo. Por consiguiente, al tiempo que acudimos al Secretario General, en el marco de la coordinación a nivel del sistema de las Naciones Unidas, a fin de ampliar y ahondar las deliberaciones sobre las políticas acerca de esta cuestión, debemos seguir avanzando en la aplicación de los acuerdos concertados en Copenhague.

Creo que fue oportuno que el Consejo Económico y Social, en su serie de sesiones de alto nivel, celebrada en julio, haya llevado a cabo un examen del tema "Promoción de un medio propicio para el desarrollo: corrientes financieras, incluidas corrientes de capital; inversiones; comercio". Cabe señalar que en las conclusiones acordadas que adoptó el Consejo se señaló que para lograr un medio internacional

propicio era necesario ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones económicas en el plano internacional. Indonesia considera esencial que las Naciones Unidas, en su calidad de Organización multilateral, universal y democrática, no vean debilitado su papel central en la promoción del crecimiento económico y el desarrollo; también es esencial que desempeñen una función rectora en la gestión de la mundialización.

Es preciso seguir trabajando dentro de las Naciones Unidas a fin de velar por que las actividades de seguimiento de la Cumbre estén bien coordinadas y en armonía con los programas establecidos por otras conferencias internacionales sobre el desarrollo económico y social. La Comisión de Desarrollo Social, conjuntamente con el Comité Administrativo de Coordinación, deben velar por que esas actividades se integren en forma pertinente. Al respecto, celebro la nueva estructura del programa de la Comisión de Desarrollo Social y de su programa plurianual de trabajo para los años 1997-2000, que incluye el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social como su tema sustantivo.

Para finalizar, permítaseme señalar que, si bien Indonesia seguirá desplegando amplios esfuerzos en el plano nacional a fin de materializar los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en un verdadero progreso social, también seguiremos defendiendo enérgicamente una posición justa y equitativa para los países en desarrollo dentro de la comunidad internacional. Continuaremos tratando de lograr consenso en aras de un desarrollo para todos y de un diálogo en pro de la asociación que distribuyan armoniosamente los frutos de la mundialización. Expresamos nuestra sincera esperanza de que cuando las Naciones Unidas realicen el examen y la evaluación generales de los resultados de la Cumbre en el año 2000, muchos de estos objetivos, en particular los relativos a la erradicación de la pobreza, se hayan cumplido.

Sra. Romulus (Haití) (*interpretación del francés*): Para comenzar, deseo señalar que mi delegación se suma a la intervención formulada por el representante de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China.

Conscientes de la amplitud y la complejidad de los problemas sociales que enfrenta la humanidad, en particular la pobreza, el desempleo, la desigualdad social y la inseguridad social, los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en Copenhague en marzo de 1995, se comprometieron a adoptar medidas de política nacional en el marco de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Cabía esperar que esa voluntad manifestada por el concierto de naciones inaugurara una nueva era en aras del bienestar de los pueblos.

Más cerca de nosotros, la primera conferencia regional sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en São Paulo, Brasil, fue un testimonio de la determinación de los dirigentes de la región de adoptar las medidas necesarias en pro de la consecución de los objetivos convenidos en Copenhague en un espíritu de solidaridad.

Mi delegación desea expresar su preocupación acerca de la aplicación de los compromisos contraídos en Copenhague —a saber, el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestras poblaciones— y presentar las medidas adoptadas por mi Gobierno en esa esfera.

A nadie escapa la consternación con que el pueblo haitiano ha asistido al deterioro acelerado de sus estructuras sociales como consecuencia del período de crisis que acaba de sufrir mi país, período de vacilaciones que engendró una serie de problemas para la economía y el buen nombre de Haití. Asimismo, es necesario recordar que debido a esos problemas sociopolíticos el problema del empleo se ha visto agravado, lo que tornó aún más difícil la situación económica de los grupos desfavorecidos en un país que ya tenía un nivel de desempleo más que alarmante.

Con el propósito de poner fin a este ciclo infernal, y a pesar de las dificultades y de las tribulaciones de todo tipo, el Gobierno de Haití se comprometió a conducir a la nación por el camino del mejoramiento de las condiciones de vida, postergado durante tanto tiempo. Testimonio de ello es su política de lucha contra la pobreza, encaminada a asentar de manera duradera las bases de un régimen de derecho y libertad y a lidiar con las causas estructurales de la pobreza absoluta, una realidad que clama al cielo y que caracteriza la existencia cotidiana de tres cuartas partes de la población de Haití.

Este programa de lucha contra la pobreza también se verá reforzado por un programa económico concebido para un período de tres años y destinado a favorecer la reactivación de las actividades económicas con vistas a generar empleos, especialmente para los sectores desfavorecidos de la población. Esta obra de reconstrucción, que cuenta con el apoyo de los donantes internacionales, consiste en el establecimiento de un ámbito político y económico estable y propicio para la reanudación del crecimiento y para la rehabilitación de sectores vitales, tales como la educación, la salud y el medio ambiente. El marco de política macro-

económica establecido a fin de alcanzar los objetivos del crecimiento y del desarrollo humano previstos por el Gobierno se basa en las necesidades manifiestas de la población haitiana y en las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas en esa esfera.

El Gobierno de Haití ha hecho particular hincapié en el desarrollo de la producción nacional, que, a partir de la idea articulada por el Jefe del Estado, el Excmo. Sr. René Préval, constituye el principio rector de las medidas gubernamentales. En ese orden de ideas, la primera etapa de la reforma agraria iniciada por el Gobierno haitiano el 1º de mayo de este año ya ha dado sus frutos. La estimación del rendimiento de las tierras distribuidas es excepcionalmente positivo y supera de manera significativa el rendimiento medio de 2,8 toneladas métricas por hectárea, que se había observado tradicionalmente. Es evidente que esta nueva experiencia tendrá consecuencias económicas, sociales y políticas a corto, mediano y largo plazo.

En el plano económico, se espera un aumento neto de la producción nacional, algo que el Gobierno de la República ya había fijado como la máxima prioridad. Las comunidades que se benefician con ello tendrán los instrumentos necesarios para hacer frente a la prueba del mercado y a los retos inmensos de la reconstrucción.

En el plano social, los expertos prevén la emergencia de una nueva categoría de personas cuya capacidad adquisitiva permitirá su adecuada integración en los circuitos económicos nacionales e internacionales.

En la esfera de la salud, el Gobierno ha contraído el compromiso de racionalizar los programas en marcha en el Ministerio de Salud Pública y Población y de sustituir el enfoque vertical tradicional por una estrategia más efectiva e integrada en el plano regional, que se basa en el suministro de un servicio mínimo, cuyo costo anual ha sido estimado en el 2% del producto nacional bruto. Se están aplicando reformas institucionales encaminadas a fortalecer la capacidad del Ministerio de Salud Pública y Población.

En este proceso complejo de transformación profunda de la sociedad haitiana en su conjunto, la educación desempeña un papel activo mediante la difusión de conocimientos científicos y técnicos y mediante el aumento de la toma de conciencia de la población. Todos tienen derecho a la educación.

En toda sociedad que quiera ser desarrollada, el analfabetismo constituye un obstáculo que hay que superar a toda costa para poder lograr un verdadero progreso social.

Por consiguiente, la educación está en el centro de las preocupaciones de los dirigentes haitianos como vía obligada de cambio y de progreso social.

La alfabetización, como dijo el Secretario General con motivo del Día Internacional de la Alfabetización,

“es un puente entre la miseria y la esperanza. Es un instrumento para la vida cotidiana en las sociedades modernas. Es un bastión contra la pobreza y un factor de desarrollo, un complemento esencial de las inversiones en carreteras, presas, hospitales y fábricas.”

Resaltamos que el departamento de Estado de Haití responsable de la alfabetización, creado hace algunos años y dirigido por profesionales de la educación, está realizando una labor notable en los rincones más remotos de nuestro país. Sin duda debemos tener una visión más humana y comenzar a pensar en los que han quedado marginados, a fin de desarrollar su talento y su creatividad mediante la educación.

El tiempo de que dispongo no me permite enumerar todos los puntos del programa —sin duda ambicioso— de nuestro Gobierno, que incluye la consolidación de la paz y la democracia, la preservación de nuestro medio ambiente amenazado, la lucha contra las drogas, la promoción de los derechos humanos y, sobre todo, la meta de lograr que los haitianos salgan de la extrema miseria y alcancen un nivel de vida más humano y digno.

La eliminación de la pobreza, la creación de empleos productivos y la integración social son sin duda tareas inmensas que se expanden cada día. Felizmente, en el transcurso del debate general del quincuagésimo segundo período de sesiones hemos podido constatar un nuevo enfoque marcado por un retorno al humanismo, un camino hacia la democracia y un deseo de apreciar en su justo valor el potencial humano, catalizador del desarrollo. Esto constituye un signo de aliento y esperanza.

Al tiempo que busca su camino en el plano político, económico y social, Haití, reitera su solidaridad con las iniciativas de las Naciones Unidas destinadas a alentar a los dirigentes mundiales a aliviar los problemas a los que se enfrentan los habitantes del planeta.

El Sr. Campbell (Irlanda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sra. Arystanbekova (Kazajstán) (*interpretación del ruso*): La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social fue un

hito importante en la historia de la comunidad internacional y fue reconocida universalmente como un foro que realizó una contribución importante para abordar los agudos problemas sociales a que se enfrenta la raza humana.

Al mismo tiempo, las soluciones propuestas precisan una ulterior ejecución y, de hecho, una adaptación a las realidades de la situación económica. Pensamos que es importante mejorar la aplicación de los compromisos que asumieron los gobiernos y estimular una cooperación internacional activa y un intercambio de experiencias positivas a fin de garantizar una ejecución plena. Igualmente importante es la cuestión de la movilización de recursos financieros a fin de aplicar el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Deseamos expresar nuestro aprecio al Secretario General por el informe (A/52/305) presentado en virtud del tema del programa que examinamos hoy, “Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”. La información y las recomendaciones que figuran en el informe son importantes y útiles para ayudarnos a elegir las mejores maneras de abordar los problemas del empleo productivo y de los medios de vida sostenibles, que son nuestras prioridades este año.

Estudiamos con interés las medidas que han aplicado recientemente los Estados Miembros, la Comisión de Desarrollo Social y la Secretaría de las Naciones Unidas como parte de las actividades de seguimiento, y que aparecen descritas en el informe. No cabe duda de que han realizado una contribución real al logro de los objetivos fijados en la Cumbre de Copenhague. A este respecto, deseo expresar el apoyo de Kazajstán a los esfuerzos destinados a seguir estudiando los problemas a todos los niveles y a resolverlos.

Por su parte, el Gobierno de Kazajstán está tomando medidas consistentes para aplicar los compromisos asumidos en Copenhague, especialmente en las esferas del empleo productivo y de los medios de vida sostenibles.

Kazajstán está comprometido con el ideal de la renovación y está realizando cambios económicos radicales ideadas primordialmente para mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo. La solución de los problemas a que nos enfrentamos hoy ayudará en gran medida a determinar la eficacia y consistencia con que podamos aplicar esas medidas en el futuro.

El Gobierno de Kazajstán está tomando medidas para reformar y mejorar radicalmente las empresas, lograr la

privatización y fortalecer el sector privado y el financiero. Lamentablemente, si bien estas medidas han tenido un impacto positivo en la economía del país, también han conducido a un descenso en los niveles de empleo, que hoy sigue siendo un factor. A este respecto, el Gobierno de Kazajstán está tomando medidas amplias para mejorar la capacidad empresarial a nivel individual y familiar y a nivel de la pequeña empresa y de la microempresa. También estamos organizando trabajos sociales, especialmente en la construcción de viviendas y carreteras. Conscientes del papel estabilizador de la pequeña empresa en la solución de los problemas del empleo productivo, nuestro Gobierno, sobre la base de los decretos del Presidente, está acelerando la labor de apoyo a las pequeñas empresas a nivel estatal, a fin de desarrollar un programa amplio en esta esfera.

También estamos intentando abordar el problema del apoyo financiero a las pequeñas empresas y estamos en vías de establecer un fondo para el desarrollo. Igualmente, estamos en vías de crear un sistema de beneficios para las pequeñas empresas. A fin de establecer una base jurídica apropiada, la República de Kazajstán ha aprobado una ley sobre el apoyo estatal a las pequeñas empresas y sobre la capacidad empresarial individual. La cuestión del crédito estatal para las pequeñas empresas se ha tenido en cuenta en los acuerdos crediticios entre el Banco Nacional de la República y las organizaciones financieras internacionales de las que Kazajstán es miembro. El Gobierno de Kazajstán también está elaborando medidas para apoyar a las pequeñas empresas estimulando su crecimiento, y, como resultado, el número de esas empresas ha aumentado a 150.000, con lo que se ha producido un aumento significativo de los bienes y servicios que producen.

Otro factor en el empleo productivo para nuestro pueblo es la vivienda, que es esencial.

La República de Kazajstán tiene una estrategia para el desarrollo que abarca hasta el año 2030. Recientemente, el Presidente formuló una declaración ante nuestro pueblo sobre este tema, estableciendo nuestras prioridades y directrices básicas para el desarrollo a corto y largo plazo. Una de las prioridades más importantes es la lucha contra la pobreza y el desempleo. Los esfuerzos básicos del Gobierno se centran en el microcrédito y en el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, en el desarrollo prioritario de los sectores de nuestra economía con gran intensidad de mano de obra, en la activa atracción de inversiones extranjeras y de capital nacional, y en el fortalecimiento del sector de los servicios.

En este sentido, a partir de 1998 nuestro Gobierno tiene previsto proporcionar microcrédito, principalmente a los ciudadanos que más lo necesitan, tanto a nivel familiar como a nivel de las pequeñas y medianas empresas, los productores agrícolas y otros sectores en los que se puedan generar más empleos. Consideramos que esas medidas están de acuerdo con las recomendaciones de las resoluciones 50/161 y 51/202 de la Asamblea General, que recalcan la importancia de alentar las iniciativas nacionales de desarrollo social, incluidos el crédito y el microcrédito.

Dado que nuestra República ha cambiado su rumbo y se dirige hacia una economía de mercado, hemos tomado nota de la necesidad de realizar cambios radicales en nuestras anteriores políticas para brindar protección social a nuestra población, fijar prioridades para el período de transición y elaborar un enfoque conceptual para el futuro. Actualmente nos concentramos en las medidas de protección social orientadas a la atención de las necesidades, y prestamos asistencia a quienes, por motivos que escapan a su control, no pueden adquirir artículos de primera necesidad para sí y para sus familias. Para hacerlo, el Gobierno de Kazajstán ha promulgado una serie de leyes y otras normas que establecen medidas y mecanismos de carácter concretos para resolver los problemas sociales más urgentes de la población.

Al mismo tiempo, el problema fundamental de reformar el sistema de apoyo social para nuestro pueblo requiere financiación, y, habida cuenta de los recursos limitados de que dispone, la República enfrenta la tarea de desarrollar nuevos programas sociales en respuesta a los cambios que se han producido en nuestra sociedad, a fin de preservar sistemas viables de apoyo social para nuestro pueblo. En este sentido, enfrentamos graves problemas sociales relativos a los desastres ecológicos de gran alcance ocurridos en la región del Mar de Aral y en la zona del polígono de ensayos de armas nucleares situado en Semipalatinsk.

La cooperación de Kazajstán con las organizaciones financieras internacionales y con los fondos y programas de las Naciones Unidas sigue brindándonos asistencia en la aplicación del Programa de Acción de Copenhague. Agradecemos el apoyo que nos ha brindado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al publicar el informe nacional de la República en el índice de desarrollo humano. También agradecemos la asistencia a los programas sobre la mujer y las actividades del PNUD relativas a la microfinanciación como medio para el desarrollo de la actividad laboral individual o para la integración social de grupos no cubiertos en ciertos sistemas. Por ejemplo, con el

apoyo del PNUD, tenemos un programa para otorgar microcrédito a las mujeres en uno de nuestros distritos.

La delegación de Kazajstán apoya las conclusiones de la Comisión de Desarrollo Social que figuran en su resolución 34/2, que contiene una serie de conclusiones acordadas sobre el empleo productivo y los medios de vida sostenibles, que son parte del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Kazajstán apoya plenamente los objetivos y principios de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Habida cuenta de nuestra preocupación por el bienestar y el nivel de vida de nuestros pueblos, estas son las esferas prioritarias en las que trabajamos y llevamos a cabo reformas básicas en Kazajstán, al tiempo que abordamos los problemas que crea el período de transición. No sería realista que esperáramos el pronto logro de nuestros objetivos, pero consideramos que, con este telón de fondo, la asistencia activa de los programas y fondos de las Naciones Unidas, así como de las instituciones financieras internacionales, a los países cuyas economías se encuentran en transición será sumamente útil para resolver problemas y lograr objetivos en esta esfera, incluidos los que nos hemos fijado en Kazajstán.

Sra. Aponte de Zacklin (Venezuela): Suscribiendo plenamente la intervención realizada por la delegación del Paraguay en nombre del Grupo de Río, la delegación de Venezuela desea realizar algunas consideraciones de nuestro interés desde una perspectiva nacional.

Desde Copenhague hasta el presente, la comunidad internacional ha mantenido un diálogo constante en pro del desarrollo social. Hoy, más que nunca, nos une el desafío de lograr el cumplimiento de los compromisos adquiridos en Copenhague dentro del marco conceptual de los valores y principios éticos impecables que fundamentan la Declaración y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

El triple enfoque adoptado en la Cumbre de erradicar la pobreza en el mundo, promover el pleno empleo como prioridad básica y lograr la integridad social está en el centro del programa de los Estados Miembros. No obstante, los esfuerzos a nivel nacional, regional e internacional no han logrado transformar la situación social del mundo actual, caracterizado por las grandes disparidades en los ingresos y la extrema situación de pobreza que afectan las condiciones de vida de millares de seres humanos.

Somos conscientes de que la cuestión del desarrollo social no puede ser aislada de las grandes transformaciones que ocurren en la actualidad a nivel político, económico y cultural y de que, por ende, todas las respuestas deben ser enfocadas con una visión realista de la situación social y del entorno económico del desarrollo.

En este sentido, para superar las disparidades y la conocida desigual distribución de los beneficios de las tendencias del contorno económico —la liberalización a nivel nacional y la mundialización a nivel internacional— se hace imperativo lograr una mejor comprensión de estas tendencias y consolidar la necesaria voluntad política para prevenir las disparidades y la posible marginación de algunos países en el mercado mundial.

Nuestro país brinda su firme apoyo a todas las actividades que se han venido realizando en las Naciones Unidas en pro del desarrollo, en especial la aprobación por la Asamblea General en junio de 1997 de su Programa de Desarrollo, el cual, como ha dicho el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización, aborda no sólo las cuestiones habituales de desarrollo, sino que además

“hace hincapié en la compleja relación recíproca entre el desarrollo, la paz, la democracia, la buena gestión pública y los derechos humanos.” (A/52/1, párr. 44)

También consideramos de especial interés para los países en desarrollo las estrategias discutidas en el período de sesiones del Consejo Económico y Social en todo lo relacionado con la movilización de recursos financieros destinados a fortalecer los esfuerzos nacionales para combatir la pobreza.

Venezuela ha adoptado durante los últimos años una serie de acciones tendientes a mejorar sus capacidades de gestión de las políticas sociales, promoviendo una reforma integral del Estado en la que se incorporan elementos de modernización del aparato público, descentralización y transferencia de competencias hacia los gobiernos regionales y locales.

En abril de 1996, el Presidente de la República, Sr. Rafael Caldera, dio a conocer al país un conjunto de medidas que consideraba necesarias para asegurar la estabilidad en la recuperación económica del país. Dio a conocer así la Agenda Venezuela, conformada por un conjunto integral y coherente de políticas, que incluye programas de

estabilización macroeconómica, reformas institucionales, atención social y reestructuración productiva.

El componente de protección social expresa la voluntad política del Gobierno nacional de distribuir las cargas sociales, que implica un programa de ajuste entre el conjunto de la población, y de compensar a aquellos grupos que tienden a sufrir los mayores impactos coyunturales de este tipo de medidas. Este componente forma parte, además, del esfuerzo realizado por el Ejecutivo nacional a raíz de los compromisos adoptados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de Copenhague.

El componente social se apoya en dos elementos básicos para su puesta en marcha: fortalecer aquellos programas con una mayor capacidad compensatoria de los grupos más desposeídos y que estén plenamente en aplicación, para evitar que se invierta demasiado tiempo en el montaje y diseño de los programas, y aprovechar los programas en marcha que han demostrado ser eficientes, para orientar recursos hacia los grupos más necesitados.

La Agenda Venezuela contiene un compendio de 14 programas sociales que contemplan ayudas directas de tipo alimentario y pecuniario, así como procesos de formación hacia la reinserción laboral y programas de generación de empleos, subsidios alimentarios y medicinales, entre otros. Si bien la política social debe aportar soluciones a los problemas más graves y prioritarios existentes, también debe aportar elementos para el desarrollo social y modelar conductas para producir una vida más digna y acorde con los postulados de la modernidad.

El aspecto más importante de la Agenda Venezuela es la manera de abordar el impacto de las medidas económicas tomadas. El Presidente declaró recientemente:

“Somos un Gobierno con conciencia social y tenemos que reconocer las demandas de mejores salarios de los trabajadores para compensar el aumento del costo de vida.”

Para finalizar, deseo señalar que el Estado venezolano reconoce que los procesos de cambio son muy importantes para la vida presente y futura del país, por lo que se intenta con estos procesos fortalecer los conceptos básicos que permitirán la modernización política, social e institucional de Venezuela.

Sr. Jayanama (Tailandia) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación tailandesa, doy las gracias al Secretario General por su completo informe sobre la

aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que figura en el documento A/52/305. Dicho informe es un relato alentador de los importantes avances logrados en el cumplimiento de los compromisos que todos los interesados —entre los que se cuentan los gobiernos nacionales, la propia Secretaría, el Consejo Económico y Social, las comisiones regionales y otros miembros del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Banco Mundial, así como la sociedad civil— asumieron en 1995 en la Cumbre de Copenhague. Aunque Tailandia opina que la responsabilidad en lo que concierne al desarrollo social y al cumplimiento de los compromisos de Copenhague recae primordialmente en los gobiernos nacionales, reconoce que la cooperación y la asistencia internacionales son fundamentales para su plena aplicación.

Mi delegación considera que las comisiones regionales en especial tienen un papel significativo y catalizador que desempeñar en el examen de los avances logrados a nivel nacional y de las medidas adoptadas a nivel regional en la aplicación del Programa de Acción de la Cumbre de Copenhague. En consecuencia, Tailandia acoge con beneplácito la celebración de la Quinta Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre el Desarrollo Social, que la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) convocará en Manila del 5 al 11 de noviembre de 1997. Esperamos con interés participar activamente en el intercambio de experiencias sobre los avances logrados a nivel nacional y regional en la aplicación de los resultados de la Cumbre de Copenhague y en la búsqueda de procedimientos para acelerar la ejecución del programa regional a nivel nacional y regional.

El año pasado, en esta Asamblea, Tailandia dio a conocer los avances que había logrado en la aplicación de los resultados de la Cumbre de Copenhague, y que se señalan en el último informe del Secretario General. Este año quiero explayarme un poco más sobre dichos avances.

El acelerado crecimiento económico de que Tailandia ha disfrutado en este último decenio no ha dejado de tener un costo. El crecimiento económico y el progreso material no significan que todos gocen en Tailandia de una prosperidad proporcionalmente mayor y de una calidad de vida sustancialmente mejor. El rápido crecimiento económico ha tenido además repercusiones negativas en las formas de vida y valores sociales tradicionales de Tailandia. Por consiguiente, la Oficina de la Junta Nacional de Desarrollo Económico y Social considera que en la estrategia de desarrollo debe tenerse en cuenta el impacto que ha de producir sobre el aspecto humano en general.

Tailandia está de acuerdo, por lo tanto, en que es importante que el enfoque del desarrollo se centre en la persona humana, como se propugnó en la Cumbre de Copenhague, en la que se hizo hincapié en que el desarrollo no puede sostenerse por mucho tiempo si se basa sólo en el crecimiento económico puramente material y no se presta la debida consideración a las dimensiones humanas, sociales y ecológicas. De conformidad con este pensamiento, Tailandia ha integrado los objetivos de la Cumbre en nuestro Octavo Plan de Desarrollo Económico y Social (1997-2001), ajustando el concepto de desarrollo de manera que en lugar de orientarse al crecimiento puramente económico se dirija al desarrollo centrado en la persona humana. Acorde con este enfoque centrado en la persona humana, el Plan fue resultado de la colaboración de toda la población de Tailandia. Desde un comienzo, tailandeses de todas las esferas y de varias regiones del país desempeñaron su parte en la redacción de este Plan.

El Octavo Plan es una respuesta a la visión nacional de la sociedad tailandesa, una visión en la que se tienen en cuenta todos los aspectos de la experiencia humana con el fin de proporcionar un cuadro general del desarrollo como debería ser. En esta visión, las personas se desarrollarán ellas mismas, desarrollarán su entorno natural y su economía y mejorarán la gestión pública, para poder así conseguir el más alto nivel posible de bienestar sostenible para todos.

Tailandia está decidida a hacer realidad esta visión, mediante la cual toda persona tailandesa debería tener mayores oportunidades para desarrollar su pleno potencial físico, espiritual e intelectual y todo niño tailandés debería tener acceso adecuado a una atención médica de calidad, con la garantía de una buena nutrición desde su nacimiento, y acceso a por lo menos 12 años de educación básica. Los jóvenes de entre 18 y 24 años de edad deberían tener la oportunidad de participar en la educación superior. Todas las personas menos favorecidas deberían tener acceso a la educación y al empleo. Todos los ciudadanos tailandeses deben tener la oportunidad de recibir servicios sociales básicos de buena calidad. El pueblo tailandés debería estar mejor equipado para adaptarse a los cambios provocados por el rápido adelanto de la ciencia y la tecnología, a fin de poder encarar con más eficacia la competencia internacional. Además de alcanzar el crecimiento sostenido y la estabilidad sin comprometer los aspectos ambientales y sociales, la economía tailandesa proveerá oportunidades de trabajo y una distribución más equitativa de los ingresos entre todos los grupos de la población de todas las regiones del país. La calidad de vida de las provincias y de las zonas rurales no debería ser inferior a la de la capital. Los recursos naturales serán administrados en forma adecuada

y sobre una base sustentable, para beneficio de las futuras generaciones de tailandeses.

Hace unos días entró en vigor una nueva Constitución tailandesa, que fue aprobada en el Parlamento por aplastante mayoría. Aun en mayor medida que el Octavo Plan de Desarrollo, esta Constitución fue redactada directamente por los representantes electos de una muestra equilibrada de la sociedad tailandesa. Por lo tanto, debería fortalecer y reforzar los planes del Gobierno tailandés para intensificar el desarrollo social. Por ejemplo, se pone mucho énfasis en los derechos humanos y se incluyen cláusulas contra la discriminación sexual, social o racial. Por primera vez en la historia de Tailandia contamos con una Constitución que tiene una sección separada dedicada a los derechos de las personas, basada en el principio general de preservar y promover los derechos y la dignidad del individuo. Esto proporciona una base firme para el cumplimiento de nuestro compromiso de promover el progreso social, la justicia y el mejoramiento de la condición humana.

Estamos de acuerdo con lo que se señaló en la Cumbre de Copenhague en el sentido de que la erradicación de la pobreza es de sumo interés para todos los países. Pero, para Tailandia, los beneficios del desarrollo económico aún tienen que distribuirse en forma más pareja en toda nuestra sociedad. Desde 1988 hasta 1996, la cantidad de personas que viven en la pobreza en Tailandia disminuyó en un 12%. Con todo, los que todavía se encuentran en esa situación pueden convertirse en fuente de perturbación social y económica de nuestra sociedad.

Sabemos por experiencia que para aliviar la pobreza se necesita que todos los actores de la sociedad colaboren estrechamente, mediante un enfoque orgánico centrado en las personas. Por consiguiente, el Gobierno tailandés, la sociedad civil tailandesa y el sistema de las Naciones Unidas en Tailandia —incluido el Banco Mundial— han establecido en forma conjunta el Plan de Acción Cooperativa Tailandia/Naciones Unidas, que es primordialmente un marco para apoyar la aplicación de los objetivos de un desarrollo descentralizado y centrado en el ser humano que figuran en el Octavo Plan, en el que se pone de relieve la cuestión del alivio de la pobreza. En este sentido, Tailandia está decidida a cumplir, hacia el año 2020, el objetivo de reducir a menos del 5% el porcentaje de personas que viven por debajo de la línea de pobreza en Tailandia.

En el contexto de esta iniciativa conjunta, el Gobierno Real tailandés ha recurrido al sistema de las Naciones Unidas en Tailandia —incluido el Banco Mundial— para que colabore en el desarrollo de una estrategia de acción

para el alivio de la pobreza. La estrategia del Plan de Acción Cooperativa Tailandia/Naciones Unidas procura centrar la atención en una gama de oportunidades fundamentales de que dispone el Gobierno para abordar el problema de la pobreza e identificar soluciones prácticas. La estrategia también propone la aplicación de algunos programas piloto seleccionados, que se podrían emprender por medio de una asociación del Plan de Acción Cooperativa Tailandia/Naciones Unidas en la que el Gobierno, las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, el sector empresarial privado y el sector académico trabajan en conjunto.

La estrategia de acción comienza con medidas que representan un conjunto de posibles intervenciones prioritarias a corto plazo e incluyen la reforma agraria, una nueva iniciativa sobre el desarrollo agrícola y zonas económicas agrícolas especiales, la promoción de nuevas inversiones industriales mediante la reubicación de industrias con mano de obra intensiva a fin de crear parques industriales en la región, la introducción de tecnologías modernas y apropiadas, los sistemas de comercialización, y el desarrollo de los recursos humanos, incluido el perfeccionamiento de conocimientos.

Sobre la base de un análisis de la situación que presenta la pobreza en Tailandia, y teniendo en cuenta aspectos críticos que están en su raíz y que incluyen esferas tales como la falta de seguridad en la posesión de la tierra, el carácter sumamente limitado del acceso a los recursos e insumos esenciales, la escasez de oportunidades para las empresas no agrícolas y la falta de educación básica, conocimientos especializados y tecnologías, la estrategia de acción propone que se concentre la atención en las siguientes esferas de oportunidad que son clave para enfrentar el problema de la pobreza en Tailandia: aumento de la capacidad de las personas que viven en comunidad para administrar programas de alivio de la pobreza; un enfoque de abajo arriba y de participación, con el compromiso activo de la población local en cada etapa; remoción de los obstáculos restantes para realizar la transformación estructural de la economía; nuevas tecnologías agrícolas, parques agrícolas e infraestructura rural con mano de obra intensiva; apoyo al desarrollo de pequeñas empresas y generación de ingresos para los pobres de zonas urbanas y para los hogares que quieran dejar la agricultura; inversión en manufacturas con mano de obra intensiva en las zonas rurales o cerca de ellas; mejoramiento de la educación estructurada; capacitación para el desarrollo de conocimientos; agua potable; aspectos relacionados con el tráfico de drogas y de personas; aumento de la eficiencia y la eficacia de los programas

públicos de asistencia, y aumento del nivel del gasto público para el alivio de la pobreza.

Creemos que el Plan de Acción Cooperativa Tailandia/Naciones Unidas es una actividad conjunta que marca un hito en el desarrollo centrado en las personas. Mi país quiere expresar su gratitud y reconocimiento a todos los participantes, especialmente al sistema de las Naciones Unidas en Tailandia, incluido el Banco Mundial. También queremos instar a otros países en desarrollo a que consideren la posibilidad de emplear este marco singular. Creemos que sería un modelo importante de cooperación para el desarrollo en el decenio venidero.

El desarrollo centrado en las personas y la erradicación de la pobreza son dos elementos vitales del resultado de la Cumbre de Copenhague. En la Cumbre se nos instó a todos a definir metas y objetivos con plazos determinados para reducir la pobreza general y erradicar la pobreza absoluta. Tailandia suscribe totalmente este noble objetivo de la Cumbre y está haciendo todo lo posible por responder en forma positiva y eficiente a ese llamamiento.

Sr. Wilmot (Ghana) (*interpretación del inglés*): La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en agosto de 1995, puso de manifiesto la naturaleza profunda del subdesarrollo en el mundo y creó un sentido de urgencia para movilizar energías y recursos, a nivel nacional e internacional, con el fin de poner en ejecución estrategias destinadas a erradicar la pobreza, promover el pleno empleo y fomentar la integración social como prioridad básica de política.

En realidad, desde el comienzo de este decenio, en cada una de las conferencias mundiales organizadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas —desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en 1990, hasta la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, que tuvo lugar en Estambul en 1996— se ha establecido un vínculo entre su propio tema central y la cuestión general de la pobreza y la forma de abordar sus causas estructurales. Los acuerdos logrados en estas importantes conferencias, y especialmente en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, nos proporcionan las bases para una acción concertada y sostenida contra la pobreza.

En diciembre de 1995 la Asamblea General inició un debate sobre los resultados de la Cumbre Mundial. Por lo tanto, esta es la tercera vez consecutiva en que este tema ha sido inscrito en nuestro programa, lo que subraya la importancia que atribuimos a la puesta en práctica de los resultados de la Conferencia. Al respecto, mi delegación respalda

plenamente la declaración formulada sobre esta cuestión por la República Unida de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China. También encomiamos al Secretario General por los informes que ha presentado para facilitar nuestro examen del tema.

Mi delegación se siente satisfecha por las medidas que han adoptado hasta ahora los países en desarrollo a los efectos de cumplir los compromisos asumidos en virtud del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En particular, apreciamos el papel que ha desempeñado la sociedad civil para crear conciencia en la opinión pública con respecto a las actividades de seguimiento de la Cumbre.

A nivel regional, el informe del Secretario General (A/52/305) nos brinda información sobre la Conferencia que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) celebró en São Paulo en abril de 1997. También se han proyectado reuniones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), en noviembre de 1997, y de la Comisión Económica para Europa (CEPE), en febrero de 1998, para examinar la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial. Acogemos con satisfacción estas iniciativas y exhortamos a la comunidad internacional a que preste su pleno apoyo a la aplicación de los resultados de estas reuniones.

En verdad, los países en desarrollo son los responsables principales en lo que concierne al logro de las metas de la Conferencia. Cada uno de ellos debe garantizar a todos sus ciudadanos igual acceso a los recursos y las oportunidades y debe emprender políticas dirigidas a una distribución más equitativa de la riqueza y de los ingresos. Al mismo tiempo, para complementar los esfuerzos de los países en desarrollo se requiere el apoyo de la comunidad internacional, lo cual incluye al sistema de las Naciones Unidas, a las instituciones financieras internacionales y a otros donantes multilaterales y bilaterales.

A este respecto, en el informe del Secretario General (A/52/305) comprobamos complacidos que al celebrar el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza en 1996 la Organización echó las bases para la conmemoración del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza; 1997-2006. Tomamos nota con especial satisfacción de que el equipo de tareas interinstitucional ad hoc creado por el Comité Administrativo de Coordinación proporcionó asistencia coordinada a los países en desarrollo para la elaboración o el fortalecimiento de estrategias y planes de acción contra la pobreza mediante los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en los

respectivos países y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El empleo y los ingresos apropiados son factores importantes en la promoción de la seguridad social. Por ello es preocupante que más de mil millones de personas en todo el mundo estén desempleadas o subempleadas.

El hecho de que, en su 35º período de sesiones la Comisión de Desarrollo Social haya examinado su tema prioritario para 1997 —es decir, el empleo productivo y los medios de vida sostenibles— puso nuevamente sobre el tapete la incapacidad de los gobiernos de muchos países en desarrollo de encontrar empleo productivo para una fuerza de trabajo rápidamente creciente en los sectores formal e informal. Por su parte, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre empleo y medios de vida sostenibles ha establecido con toda corrección que los niveles altos de empleo productivo constituyen el medio fundamental de combatir la pobreza y preservar la cohesión social.

Por ello compartimos la preocupación manifestada en el informe del Equipo de Tareas Interinstitucional respecto a que las estrategias de empleo de los países que se han embarcado en programas de ajuste estructural han sido afectadas adversamente por la necesidad de limitar los gastos públicos y frenar la inflación. Es claro que existe la necesidad urgente de establecer prioridades equilibradas que pongan al crecimiento del empleo en el centro de la planificación de políticas económicas y sociales, sin dejar de tener en cuenta otros objetivos igualmente importantes. Es la forma más eficaz de traducir el objetivo de hacer realidad el empleo pleno, productivo y elegido libremente.

En los últimos meses la atención de los gobiernos del mundo en desarrollo se ha centrado también en el mejoramiento del acceso de los pobres al crédito. La Declaración aprobada por la Cumbre sobre el Microcrédito que se celebró en Washington en febrero de 1997 marca una línea de partición en esta esfera, y se la debería reconocer como una iniciativa valiente que podría realzar las actividades generadoras de ingresos de los sectores más pobres de la sociedad, incluidos los artesanos, los comerciantes autónomos, los pequeños granjeros y las mujeres. Encomiamos el aumento que se observa a nivel universal en la toma de conciencia respecto del papel de la microfinanciación o el microcrédito como mecanismos eficaces para proporcionar a esta categoría de ciudadanos financiamiento para la producción. La posibilidad de acceder al crédito mejoraría los negocios de estas personas, les daría poderío económico y en esta forma las liberaría de la pobreza. Por ello exhortamos a los países en desarrollo a que intensifiquen sus

esfuerzos destinados a lograr que las instituciones necesarias para la microfinanciación y la comunidad internacional toda, incluidas las instituciones financieras internacionales, brinden el requerido respaldo complementario.

En toda discusión sobre la erradicación de la pobreza no debemos olvidar a los ancianos y a los discapacitados. Las oportunidades de empleo para los discapacitados y las actividades productivas para los ancianos deben formar parte integral de todo programa de erradicación de la pobreza. A este respecto exhortamos a que se hagan los preparativos adecuados para conmemorar el Año Internacional de las Personas de Edad, que se celebrará en 1999.

Tampoco debemos olvidar las necesidades de la juventud. Los jóvenes son el futuro del mundo, por lo que todos los interesados deben aplicar con asiduidad el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Esperamos con interés la celebración de la próxima conferencia mundial de ministros responsables de la juventud, que según lo previsto tendrá lugar en Portugal en agosto de 1999, y pedimos toda la ayuda posible de la comunidad internacional para hacer de ella un éxito.

Por último, corresponde destacar que es necesario utilizar todos los instrumentos para el desarrollo en la lucha para erradicar del mundo a la pobreza. Hay que revisar y ajustar el sistema económico internacional para mejorar las perspectivas del comercio para los países pobres y para facilitar su acceso a la ciencia y la tecnología, a la asistencia técnica y a mayores flujos de financiamiento, tanto privados como oficiales. Sobre todo, los países pobres necesitan estar libres de la carga asfixiante de la deuda externa para poder mejorar su capacidad financiera y así estar en condiciones de aplicar sus programas para la erradicación de la pobreza.

Sra. Durrant (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Deseo expresar que mi delegación hace suya la declaración formulada antes por el representante de la República Unida de Tanzania a nombre del Grupo de los 77 y China y se suma a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra en su agradecimiento al Secretario General por el informe que figura en el documento A/52/305. En él se incluye información útil sobre las actividades de seguimiento emprendidas por los gobiernos y por el sistema de las Naciones Unidas desde que la Asamblea General aprobara el año pasado su resolución sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Como señala el Secretario General, los órganos de las Naciones Unidas dedicados al proceso de seguimiento han

realizado un esfuerzo importante para aplicar las disposiciones de la resolución y consolidar las actividades conjuntas.

Mi delegación desea destacar específicamente las conclusiones convenidas sobre el empleo productivo y los medios de vida sostenibles, que la Comisión de Desarrollo Social aprobó en su 35º período de sesiones y que el Consejo Económico y Social examinó en su período de sesiones sustantivo de julio de 1997. También acogemos complacidos el hecho de que este órgano haya aprobado su resolución sobre la erradicación de la pobreza, así como las conclusiones convenidas sobre el tema relativo a la promoción de un medio propicio para el desarrollo.

Mi delegación encomia también la participación activa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre empleo y medios de vida sostenibles, y tomamos nota de la importante contribución del programa piloto MicroStart, del PNUD, que proporciona apoyo institucional y de capital a instituciones y redes de microfinanciación de 25 países, con lo cual se incrementa el acceso de las poblaciones pobres y de los microempresarios a los servicios financieros. Asimismo, nos resultó interesante haber tomado conocimiento del proyecto sobre la exclusión social apoyado por el PNUD, y esperamos recibir los resultados del examen que el PNUD está llevando a cabo acerca de la manera en que el análisis de la exclusión podría hacer que las estrategias contra la pobreza sean más eficaces. Creemos que esto podría ser útil en la discusión que se realizará el año próximo sobre el tema de la integración social, que fue examinado en la Cumbre.

En cuanto a las actividades emprendidas en el plano internacional, la Cumbre sobre el Microcrédito y la primera conferencia regional de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebró en Brasil en abril de 1997, demuestran el interés de los Estados en garantizar el éxito del proceso de seguimiento.

Como otros Estados Miembros, Jamaica participó de lleno en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social e hizo suyos totalmente los principios fundamentales que figuran en la Declaración de Copenhague. Sin embargo, sabemos bien que daremos la verdadera medida de nuestro compromiso al adoptar medidas concretas. En mi país hemos elaborado últimamente políticas nacionales relativas a los ancianos, los discapacitados, los jóvenes y la familia, medidas que dan prueba del compromiso de Jamaica con las distintas convenciones internacionales en las que es parte y, en consecuencia, con el desarrollo del país.

Con respecto a la cuestión del empleo y de los medios de vida sostenibles, la filosofía en la que se basa la política de empleo de Jamaica refleja, en líneas generales, lo que se dispone en el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo relativo a la política del empleo, de 1964 (No. 122) y en la Recomendación relativa a la política del empleo, de 1964 (No. 122). El Gobierno de Jamaica persigue el objetivo de generar oportunidades de empleo adecuadas, y de mejorar la preparación y el grado de alfabetización de nuestros recursos humanos, pues reconocemos que es fundamental contar con una fuerza laboral bien preparada, adaptable y versátil para hacer frente a las exigencias que impone la economía. En consecuencia, el Gobierno de Jamaica ha emprendido diversas iniciativas encaminadas a brindar oportunidades de formación básica y oficiosa, en especial a los jóvenes, los pobres y los desempleados, a fin de prepararlos para conseguir un empleo remunerado. A nivel terciario se han creado programas de capacitación ajustados a las demandas del mercado laboral.

El pueblo y el Gobierno de Jamaica han reconocido desde hace mucho tiempo que los negocios en pequeño, donde están comprendidas pequeñas empresas, microempresas y cooperativas, ofrecen la posibilidad de generar trabajo, explotar la materia prima del lugar y facilitar la participación de un buen número de personas en el proceso nacional de adopción de decisiones y en el desarrollo económico y social. Este sector ofrece empleo en Jamaica a más del 22% de la fuerza laboral activa, de la cual más del 50% son mujeres. Aun así, todavía no se ha explotado debidamente el potencial que encierra este sector en lo que respecta a la generación de empleo y de ingresos. Por todo ello, el Gobierno se ha fijado el objetivo de actuar de catalizador para que mejore el sector.

El Gobierno de Jamaica también colabora con los principales agentes de este sector para aportar el capital que hace falta para ampliar el sector, empresa en la que le han prestado notable asistencia varios donantes bilaterales y multilaterales.

Nos parece que hace falta lograr que el sector informal deje de estar en el nivel de bajos ingresos y de subsistencia y se convierta en un sector económicamente viable, condición fundamental para cumplir los objetivos del pleno empleo y los medios de vida sostenibles y, en consecuencia, de la erradicación de la pobreza.

No nos cansaremos de señalar lo vulnerables que son las economías de los Estados pequeños como los de nuestra subregión. Las economías del Caribe siguen viéndose gravemente afectadas, entre otros factores, por la carga de

la deuda externa, por los desfavorables términos de intercambio, por la escasa base de recursos y por la amenaza que supone el tráfico internacional de drogas. A este respecto, hace ya tiempo que se reconoció que para actuar como corresponde urge movilizar los recursos que hacen falta para prestar apoyo a los programas de desarrollo social de ámbito nacional e internacional.

Por ello tomamos nota con interés del informe del Secretario General sobre ideas nuevas e innovadoras para generar fondos a fin de cumplir con las prioridades y los compromisos convenidos mundialmente, informe que se presentó al Consejo Económico y Social en julio de 1997.

Jamaica desea reiterar su agradecimiento a los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas por la manera en que secundaron las distintas iniciativas gubernamentales en materia de desarrollo social. Por dar unos cuantos ejemplos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han participado de forma estratégica en las consultas nacionales y han puesto a disposición del Gobierno de Jamaica recursos tanto financieros como humanos.

El Gobierno de Jamaica sigue estando firmemente comprometido con la tarea de cumplir con los compromisos de la Cumbre. Deseamos seguir entablando diálogos con nuestros asociados en el ámbito internacional sobre los medios de lograr soluciones globales al conglomerado de problemas que debemos afrontar en la esfera del desarrollo social.

Sr. Aass (Noruega) (*interpretación del inglés*): En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se reconoció la existencia de estrechas relaciones de interdependencia entre los distintos aspectos del desarrollo y, en especial, entre las dimensiones social y económica. En la Cumbre se insistió además en que hacía falta centrarse de forma global en los objetivos principales de la erradicación de la pobreza, el empleo productivo y la integración social.

En la Cumbre de Copenhague también se reafirmó que, en términos económicos y sociales, las políticas y las inversiones más productivas son las que facultan a las personas para aprovechar al máximo sus capacidades, sus recursos y sus oportunidades. Los dirigentes de todo el mundo declararon en la Cumbre que están comprometidos a fomentar el desarrollo centrado en el ser humano y basado en el fomento y la protección de todos los derechos

humanos y las libertades fundamentales. La responsabilidad de ejecutar las recomendaciones de la Cumbre incumbe principalmente a los Estados, pero para ejecutarlas por completo es fundamental la cooperación internacional, sobre todo en África y en los países menos adelantados.

El sistema de las Naciones Unidas deberá contribuir notablemente al seguimiento de la Cumbre, en particular prestando apoyo para que se ejecuten las actividades de ámbito nacional. Noruega desea insistir en que es imprescindible desempeñar esta tarea de forma integrada y en que el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social debe coordinarse con el otras conferencias importantes de las Naciones Unidas celebradas a lo largo del decenio en curso, en particular las de Río, Viena, El Cairo y Beijing.

Al desempeñar las tareas conjuntas relacionadas con el seguimiento de las recomendaciones de la Cumbre, Noruega se ha dedicado especialmente a fomentar el objetivo de facilitar el acceso universal a los servicios sociales básicos, factor decisivo para el cumplimiento de los tres objetivos fundamentales de la Cumbre. Los servicios sanitarios y educativos básicos no sólo redundan en beneficio del individuo y de la sociedad, sino que también son imprescindibles para el desarrollo económico sostenible y suponen una inversión en la esperanza de la población para el futuro.

En el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se recalca el valor que encierra el acceso universal a la enseñanza básica como método de luchar contra el trabajo infantil. Aunque los niños deben ir a estudiar y no a trabajar, esto último es hoy en día, lamentablemente, una realidad para millones de niños de todo el mundo.

El trabajo en una edad temprana es un grave problema, no sólo porque el trabajo infantil se produce a veces en condiciones de explotación y de peligro, sino porque interfiere en el desarrollo emocional, educacional y social del niño. Las condiciones en torno al trabajo infantil a menudo constituyen violaciones graves de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Noruega opina que el trabajo infantil es un tema de derechos humanos y también un tema de desarrollo y, por tanto, hemos hecho de la lucha contra el trabajo infantil un tema prioritario en la colaboración para el desarrollo.

Hay un consenso creciente en que la eliminación del trabajo infantil exige políticas específicas dirigidas a los niños y adolescentes que trabajan, que incluyan esfuerzos importantes para aumentar la accesibilidad y la calidad de

la enseñanza primaria, así como la posibilidad de acceder a ella desde el punto de vista económico. Se necesitan urgentemente políticas orientadas a hacer de la educación una opción viable y gratificante para todos los niños. Noruega seguirá apoyando las actividades encaminadas a lograr que la educación para todos sea una realidad, como una de las medidas más firmes para combatir el trabajo infantil.

Para mejorar la colaboración entre los agentes que luchan a diferentes niveles contra el trabajo infantil, Noruega ha convocado una conferencia internacional en Oslo, que se celebrará del 27 al 30 de este mes de octubre. El objetivo de esa conferencia es identificar estrategias nacionales, regionales e internacionales para eliminar el trabajo infantil, centrándose especialmente en el papel de la cooperación para el desarrollo. Esperamos que los países invitados a la conferencia se pongan de acuerdo en un programa de acción, comprometiéndose a luchar contra el trabajo infantil.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social dio un importante paso adelante hacia el objetivo del acceso universal a los servicios sociales básicos al instar a los países interesados a aplicar la iniciativa 20/20. Los gobiernos y las organizaciones multilaterales que se reunieron en Oslo en abril de 1996 hicieron que la iniciativa se acercara más a la realidad mediante la aprobación del Consenso de Oslo, en el que se reitera que la inversión en los recursos humanos de un país, en particular en las mujeres y en los niños, equivale a invertir en su futuro, lo que es fundamental para realizar plenamente su potencial para el desarrollo económico y social. La promoción del acceso universal a los servicios sociales básicos es esencial para el desarrollo sostenible y debe ser parte integrante de cualquier estrategia que trate de superar la pobreza. La iniciativa 20/20 debe ser un instrumento para los países en desarrollo y para sus socios que quieren conjuntamente dar mayor prioridad a los servicios sociales básicos.

Los participantes en la reunión de Oslo acordaron que se celebrara una reunión de seguimiento en el plazo de dos años para intercambiar información y experiencias y para estudiar y evaluar los avances logrados en la aplicación de la iniciativa 20/20. Por su parte, Noruega asumió la responsabilidad de garantizar la celebración de esa reunión de seguimiento, y me complace informar de que se ha establecido un pequeño grupo de trabajo, con representantes de los países desarrollados y de los países en desarrollo y de las organizaciones multilaterales, encargado de preparar esta reunión de Oslo+2. El Gobierno de Viet Nam se ha ofrecido amablemente a ser anfitrión de ese acontecimiento en la segunda mitad de 1998 y varios organismos de las Naciones

Unidas están participando activamente en el proceso, organizando, entre otras cosas, estudios sobre la situación de la iniciativa 20/20 a escala nacional. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha asumido una responsabilidad especial de los preparativos prácticos. Esperamos que en la reunión de Oslo+2 se demuestre un interés creciente por la iniciativa y se estudien los esfuerzos concretos que hay que hacer para plasmar el Consenso de Oslo en medidas prácticas en una serie de países.

Además de un compromiso mutuo en la línea de la iniciativa 20/20, otra meta de larga data exige un compromiso reiterado de los países desarrollados. Me refiero a la meta acordada de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Si se alcanzara esta meta, significaría más que doblar la cantidad disponible para financiar el desarrollo y aumentarían de forma importante nuestras posibilidades de conseguir los objetivos fijados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Antes de terminar, quiero celebrar la decisión adoptada este año por el Consejo Económico y Social de renovar el mandato del Relator Especial sobre Discapacidad durante otros tres años. Noruega ha sido y seguirá siendo firme partidario, tanto en términos políticos como financieros, de la función del Relator Especial. El capacitar y alentar a la población con discapacidades a participar activamente y dar su plena contribución a la sociedad debe ser parte integrante de nuestros esfuerzos por crear una sociedad para todos, en el espíritu verdadero de la Cumbre de Copenhague.

Sr. Martini Herrera (Guatemala): Tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Guatemala y, en su representación, en primer lugar quiero agradecer el informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Centroamérica ha realizado innumerables esfuerzos para poner en práctica los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de Copenhague. Los ha realizado tanto desde una perspectiva nacional formulando y ejecutando políticas de desarrollo local y comunitario, como desde una perspectiva regional definiendo estrategias sectoriales enmarcadas en el Tratado de Integración Social Centroamericana, emanado de la Cumbre Social Centroamericana. Este instrumento, suscrito en 1995 y en vigor desde mayo de 1996, estableció los compromisos conjuntos en materia de desarrollo social. Ha llevado a la implementación de medidas y disposiciones administrativas,

así como a la elaboración de políticas sociales para dar cumplimiento a dichos compromisos.

Abordar los desafíos sociales que se presentan en una región como la centroamericana, conturbada por enfrentamientos sociales, ha requerido de los Gobiernos centroamericanos una voluntad firme de hacer el mejor esfuerzo para implementar políticas y programas sociales que sean eficaces y, sobre todo, den mayor cobertura a los grupos sociales más vulnerables. Esa voluntad política de nuestros Gobiernos se traduce en el apoyo constante a proyectos de desarrollo que involucran estos elementos.

Centroamérica ve con optimismo los acontecimientos que en materia social han transcurrido en los últimos meses. Tal es el caso de la celebración de la Cumbre sobre el Microcrédito en la ciudad de Washington, cuyas conclusiones y resultados juegan un papel estratégico en el combate firme y decidido contra la extrema pobreza.

En su período de sesiones sustantivo de 1997, el Consejo Económico y Social examinó el tema de la "Promoción de un medio propicio para el desarrollo: corrientes financieras, incluidas corrientes de capital; inversiones y comercio". Aplaudimos las conclusiones convenidas que sobre dicho tema se recomiendan. Nos complace que se disponga así de un marco para la cooperación internacional, las políticas nacionales y la función del sistema de las Naciones Unidas, que, a nuestro criterio, deben ser fortalecidas en favor del desarrollo sostenible y la eliminación de la marginación que aqueja a los países en desarrollo.

El Consejo decidió asimismo realizar un examen global del tema de la erradicación de la pobreza con el objeto de contribuir al período extraordinario de sesiones que la Asamblea General piensa celebrar en el año 2000 para efectuar un examen general de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el examen quinquenal de la Plataforma de Acción de Beijing. Se trata de una problemática que consideramos de suma importancia y en la cual la región centroamericana tiene especial interés. A ello se deben principalmente los esfuerzos que actualmente desarrollan los Gobiernos del área en el marco de la llamada Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica. Este mecanismo mira a promover la política regional de desarrollo integral y social, en la cual la creación de empleos y actividades generadoras de ingresos representan un elemento esencial en cuanto a su incidencia directa en el combate de la pobreza.

Es también estimulante que Latinoamérica y el Caribe hayan realizado, a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la primera conferencia regional para la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En esa conferencia se procuró examinar las actividades realizadas por los países de la región, formular recomendaciones a sus Gobiernos, impulsar la cooperación regional y subregional, y ofreció un foro para el intercambio de información.

Mediante la firma en 1995 del Tratado de Integración Social Centroamericana se creó el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), estableciendo así los objetivos fundamentales del subsistema social centroamericano. En el marco de ese subsistema se ejecutan y coordinan las políticas sociales a nivel regional y se propugna asimismo la unificación de acciones en la asistencia internacional para Centroamérica en materia de educación, salud, vivienda, desarrollo urbano y rural y demás.

Luego de la firma, hace mes y medio, de la Declaración de Nicaragua, que fortaleció el proceso de integración regional y sentó las bases de una eventual unificación política de los países centroamericanos, se ha reforzado aún más la política social, económica y comercial centroamericana. Entre los objetivos centrales de esa política figuran el desarrollo sostenible de la región, basado en la superación de la pobreza, la participación de la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, así como la conservación del medio ambiente y el uso racional y sostenible de los recursos naturales.

La Comisión de Desarrollo Social, en su 35º período de sesiones, examinó el tema prioritario del empleo productivo y medios de vida sostenibles y recomendó hacer hincapié en la importancia de incrementar la tasa de crecimiento del empleo. A nuestro juicio debe complementarse con un balance entre multiplicar el número de empleos y al mismo tiempo diversificar las actividades económicas compatibles con las realidades de nuestra región como países en vías de desarrollo.

El desempleo es uno de los problemas más serios que confronta la región centroamericana, que, con el problema aún más generalizado del subempleo, sumados a la inadecuada productividad y lo bajo de las remuneraciones, es la causa principal de la pobreza. Se hace así cada vez más necesario aumentar al máximo la calidad y accesibilidad de los servicios sociales, especialmente la educación y la salud pública, para así aumentar el empleo y mejorar también el bienestar de nuestros pueblos. Estas metas hacen indispen-

sable que en el plano internacional se aumente el crecimiento económico y la cooperación en materia social.

Un desarrollo que sea realmente sostenible debe estar basado en la superación de la pobreza, en la participación de toda la sociedad civil, en la creación de empleos, en la protección y el mejoramiento del entorno social y ambiental y en el fortalecimiento de la capacidad de la gestión social de los gobiernos locales. Estos retos imponen la responsabilidad a todos los Gobiernos de seguir esforzándose por el cabal cumplimiento de los compromisos con sus respectivas sociedades y con los compromisos adoptados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Sr. Park (República de Corea) (*interpretación del inglés*): La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebró en Copenhague en 1995, brindó a la comunidad internacional la inestimable oportunidad de poner en práctica el concepto del desarrollo centrado en el ser humano como medio de mejorar el bienestar de la comunidad humana. De hecho, reafirmó el principio de que el desarrollo y la justicia social son indispensables para lograr y mantener la paz y la seguridad mundiales.

La Cumbre movilizó a los líderes mundiales para que abordasen las cuestiones sociales con el objetivo de construir una nueva sociedad donde los derechos humanos y el desarrollo social sean disfrutados al máximo por todos los seres humanos. Es imperativo que el desarrollo social siga gozando de alta prioridad en las iniciativas políticas de los Gobiernos nacionales y de la sociedad mundial en su conjunto. Es evidente que toda medida en el plano mundial exige un enfoque polifacético entre los Gobiernos nacionales, las Naciones Unidas y la sociedad civil.

A este respecto, mi delegación toma nota con agradecimiento del informe del Secretario General que figura en el documento A/52/305 y en el que se dan detalles de los progresos hechos hasta la fecha. La información contenida en el mismo sobre las actividades de seguimiento de los Gobiernos nacionales, de las Naciones Unidas y de la sociedad civil da nuevo impulso y orientación al prepararnos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General —“Copenhague+5”— que se celebrará en el año 2000.

En el tercer compromiso de la Declaración de Copenhague se reiteró nuestra decisión de promover el objetivo del pleno empleo como prioridad básica de nuestras políticas económicas y sociales. Sin embargo, ahora nos enfrentamos a una sombría situación de desempleo mundial.

Según cálculos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) casi 1.000 millones de personas están en paro o subempleadas.

En su 35º período de sesiones celebrado el pasado mes de marzo la Comisión de Desarrollo Social estudió minuciosamente y debatió activamente como tema prioritario el empleo productivo y los medios de vida sostenibles. Respalamos plenamente las conclusiones convenidas por la Comisión en las que se pide a los Gobiernos que establezcan objetivos, con un calendario preciso, para ampliar el empleo y reducir el desempleo. Como se subraya en dichas conclusiones, el empleo productivo requiere un crecimiento económico y una cooperación social internacionales que se refuercen mutuamente y debe ser apoyado por políticas macroeconómicas equilibradas para que no sean desplazados otros objetivos importantes, entre ellos la contención de la inflación y la estabilidad financiera.

A partir de la propia experiencia de Corea en relación con el proceso de desarrollo económico y social, mi delegación desea referirse brevemente a algunos aspectos del empleo productivo, en particular en lo que se refiere al mundo en desarrollo. En primer lugar, se debe alentar la expansión de las industrias pequeñas con gran intensidad de mano de obra. Ello se puede lograr mediante la promoción de la inversión pública y la redistribución del ingreso a los sectores más pobres de la sociedad cuya demanda de bienes de consumo exige menos importaciones y más intensidad de mano de obra que la de aquellos con mayores niveles de ingresos. Al hacerlo, es preciso identificar las tecnologías de fabricación eficientes con gran intensidad de mano de obra prestando apoyo a la investigación tecnológica autóctona y a las capacidades de adaptación. Como medida inicial, es preciso tratar de elaborar métodos de trabajo de bajo costo y con gran intensidad de mano de obra para satisfacer las necesidades rurales en materia de infraestructura.

En segundo lugar, la educación debe estar más vinculada con el empleo. Claramente, la educación es vital para la promoción del empleo productivo. No obstante, puede ser más factible elaborar y aplicar estrategias de educación en el contexto del desarrollo rural.

En la resolución 51/202 aprobada por la Asamblea General el año pasado, se exhortó a todos los gobiernos participantes, de conformidad con lo convenido en la Cumbre celebrada en Copenhague, a que trabajaran en aras de la consecución, en sus respectivos países, de los objetivos establecidos en el Programa de Acción.

Desde la celebración de la Cumbre, el Gobierno de Corea ha elaborado diversas medidas de seguimiento de la Declaración y del Programa de Acción de Copenhague. En el plano nacional, en junio de 1996 entró en vigor la ley de bienestar social y en noviembre del año pasado se estableció el Consejo de Bienestar Social, presidido por el Primer Ministro, encargado de orientar las futuras políticas de bienestar social así como de mejorar la coordinación entre los ministerios pertinentes.

Como país galardonado con el primer Premio Internacional Franklin Delano Roosevelt por la labor en pro de los discapacitados, otorgado por el Instituto Franklin y Eleanor Roosevelt, mi Gobierno ha perseguido enérgicamente el objetivo de lograr la plena participación y la igualdad para las más de un millón de personas discapacitadas en Corea. Con ese espíritu, se acaba de poner en práctica un plan quinquenal para el desarrollo del bienestar de las personas discapacitadas.

Convencidos de que la integración social de las personas de edad es un acuciante imperativo moral, en agosto aprobamos la Ley de bienestar de las personas de edad con el fin de ampliar aún más la esfera de los beneficios sociales para esas personas. Asimismo, hemos elaborado directrices dinámicas de empleo para los empleadores a fin de fomentar las oportunidades de empleo para las personas de edad y muchas empresas ya han comenzado a participar en esta iniciativa tan loable.

Al referirme ahora a las medidas de seguimiento de los compromisos de cooperación internacional contraídos por mi delegación durante la Cumbre, queremos aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestras promesas de desplegar activamente todos los esfuerzos necesarios a esos fines.

A pesar de la tendencia general de disminución de la asistencia oficial para el desarrollo en el plano mundial, mi Gobierno ha aumentado en forma sustancial la escala de asistencia oficial para el desarrollo, en particular a título de donación, en un 30% este año y hará todo lo posible para mantener este porcentaje en el futuro, a pesar de nuestra actual economía rezagada.

Hemos prestado la debida atención a la difícil situación persistente de los países menos adelantados. Mi Gobierno, que respalda plenamente la iniciativa del Secretario General —la Iniciativa especial de todo el sistema de las Naciones Unidas para África—, ha participado en los esfuerzos bilaterales de cooperación con la Comisión Económica para África (CEPA) y tiene previsto aplicar un programa para el desarrollo de África para el período 1998-2000.

Desde el anuncio formulado por nuestro Presidente en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social acerca del plan de Corea de prestar capacitación técnica a unas 30.000 personas de los países en desarrollo para el año 2010, ya hemos aplicado, entre 1995 y 1997, programas de capacitación para aproximadamente 3.200 personas. Tenemos previsto invitar a alrededor de 1.500 personas el próximo año y seguiremos aumentando sustantivamente el número de invitados en los años venideros. El próximo año, finalizará el establecimiento del centro de capacitación internacional que tiene como objetivo mejorar y consolidar aún más esos programas de capacitación.

En septiembre del año en curso, el Gobierno de Corea acogió en Seúl la reunión organizada por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) para celebrar la mitad del Decenio de los Impedidos de Asia y el Pacífico, 1993-2002. En la reunión se reiteró el compromiso de Corea de aplicar plenamente el Programa de Acción del Decenio de los Impedidos de Asia y el Pacífico. Las cuestiones de la juventud también revisten una importancia fundamental para mi Gobierno. Sobre la base de los logros alcanzados en el Foro Mundial de la Juventud celebrado en 1995, y como seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Corea está en vías de establecer un centro internacional de intercambio para la juventud diseñado para promover programas de intercambio y amistad para los jóvenes.

La función de las organizaciones no gubernamentales se ha visto constantemente fortalecida en la esfera de las cuestiones sociales. Su activa participación en el proceso de formulación de políticas, así como en las etapas de aplicación, ha complementado los esfuerzos desplegados por los gobiernos para plasmar en la práctica la Declaración y el Programa de Acción. Sus actividades conocidas como "actividades protectoras", y su contribución a nivel popular orientada a aumentar la toma de conciencia pública y promover la recaudación de fondos, se han convertido en parte integrante de los esfuerzos comunes encaminados a abordar las cuestiones sociales. Esperamos con interés el mayor fortalecimiento de una cooperación tripartita entre las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos nacionales y el sistema de las Naciones Unidas.

Para finalizar, deseo subrayar que el proceso de desarrollo social exige no sólo el mejoramiento del aspecto material sino un progreso genuino en materia de democratización y administración pública. El pleno respeto de los derechos humanos; el imperio del derecho; la igualdad de género; el respeto por las diferentes características étnicas, la religión y la diversidad; y la participación en

elecciones democráticas libres y justas son ingredientes elementales del desarrollo centrado en el ser humano. El desarrollo social en sentido estricto sólo puede ser una realidad cuando existan plenas garantías en materia de derechos humanos y libertades fundamentales.

Sr. Núñez Mosquera (Cuba): Permítaseme en primer lugar suscribir la intervención de la delegación de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social tuvo el mérito de consolidar el reconocimiento del ser humano como el sujeto y fin de toda estrategia y política de desarrollo tanto a nivel nacional como global. Sin embargo, este fue sólo el comienzo de un largo y difícil camino.

Alrededor de 1.300 millones de personas viven aún por debajo de la línea de pobreza y diariamente se suman 68.000 más a las que viven en la pobreza absoluta. Trece millones de niños mueren anualmente de hambre, es decir 35.000 cada día; 507 millones no sobrevivirán hasta los 40 años; 1.200 millones de personas carecen de acceso al agua potable y 842 millones de adultos son analfabetos. La mayoría de estos millones de personas viven en los países en desarrollo.

Son innumerables los obstáculos que aún se interponen en la materialización del desarrollo social, muchos de ellos de carácter estructural, pero por ello éste no deja de ser factible y necesario, si queremos vivir en un mundo con estabilidad política y social.

Mi delegación comparte las preocupaciones acerca de la problemática del empleo en el mundo expuestas por el Secretario General en su informe (A/52/305).

Las desigualdades en la distribución de la riqueza a nivel mundial, nacional y territorial han mantenido una tendencia al incremento galopante. Especial mención requiere la difícil situación que enfrenta la movilización internacional de recursos para el desarrollo, que sólo puede ser concebido como un proceso integral entre lo económico y lo social. La asistencia oficial para el desarrollo está por debajo de la meta del 0,7% del producto interno bruto del conjunto de los países desarrollados donantes y todo parecería indicar que continuará una tendencia decreciente en los próximos años. En contraste, ese grupo destina alrededor de un 3% para gastos militares, lo cual resulta inconcebible a la luz del llamado fin de la guerra fría.

La asistencia oficial puede ser complementada por otras formas de movilización de recursos, pero ésta junto

con la modificación del actual orden económico internacional deben seguir siendo los componentes fundamentales de la estrategia para alcanzar el desarrollo.

La carga de la deuda externa sigue asfixiando a un grupo significativo de países en desarrollo y las medidas de alivio propuestas, en muchos casos vienen acompañadas de la imposición de programas de reforma y ajuste estructural cuyos negativos efectos en las poblaciones de los países deudores, han contribuido al impulso de situaciones sociales explosivas en los mismos.

La mundialización de la economía y el impulso del neoliberalismo vienen alejando cada día más el alcance de las nobles metas de justicia social incluidas en los compromisos de Copenhague.

Una especial atención siguen requiriendo los países de África y aquellos incluidos en el grupo de los llamados menos adelantados. Para este grupo de naciones la evolución reciente ha sido significativamente negativa.

La voluntad política continúa siendo la clave de la solución del triste panorama que nos vemos obligados a enfrentar. Los recursos para ello existen, pero son derrochados en la opulencia desenfrenada y en la carrera de armamentos. Si no construimos un entorno internacional que permita el crecimiento económico y el desarrollo integral sostenido, será prácticamente imposible, particularmente para la gran mayoría de los países del tercer mundo, avanzar de manera ininterrumpida en el camino del desarrollo social.

Permítaseme reconocer los resultados obtenidos en la coordinación a nivel de todo el sistema de los esfuerzos en el seguimiento de la Cumbre de Copenhague y expresar nuestra esperanza que esto pueda mejorarse aún más.

Cuba se honró en participar y acogió con beneplácito la reafirmación de compromisos de la Primera Conferencia Regional para la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, tuvo lugar en São Paulo en abril del presente año.

En las últimas tres décadas Cuba ha diseñado y puesto en práctica, con significativos resultados, políticas y estrategias de desarrollo sobre la base de una distribución más justa y equitativa de la riqueza. Se ha logrado así que el 100% de la población tenga acceso a servicios de salud y educación gratuitos, que la expectativa de vida al nacer alcance hoy más de 75 años, que el 97,5% de los niños

entre 6 y 14 años estén escolarizados, que la tasa de mortalidad infantil sea de 7,9 por cada mil nacidos vivos, que el 100% de los niños cubanos estén protegidos por vacunas contra 11 enfermedades prevenibles, por citar sólo algunos indicadores.

La abrupta ruptura de sus relaciones económicas exteriores que estuvieron altamente concentradas en Europa del Este y la antigua Unión Soviética unida al recrudecimiento del bloqueo que mantiene el Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba han impuesto nuevos y mayores desafíos a mi Gobierno en la materialización de su política de desarrollo social. Sin embargo, la infraestructura creada durante los últimos 37 años, las políticas de protección social aplicadas, la creatividad y la participación popular en este empeño han permitido a Cuba no sólo la preservación de los principales éxitos sociales alcanzados, sino incluso su mejoría en muchos casos.

El haber logrado preservar los más importantes beneficios sociales alcanzados en décadas, en medio de condiciones tan atípicas y difíciles, consolida las tesis de que en un marco de justicia social y distribución equitativa de la riqueza es posible enfrentar determinadas metas básicas de desarrollo social en situaciones de escaso crecimiento económico y aun de decrecimiento. También se ha demostrado que aun con la presencia de mecanismos más descentralizados de gestión es posible que el Estado mantenga la capacidad rectora y reguladora de la política social como vía para garantizar una política social integral y sostenida en el tiempo.

Mi país, como lo ha hecho siempre, está dispuesto a compartir sus experiencias en este terreno y participar activamente en cuanto esfuerzo se promueva por la comunidad internacional con el objetivo de impulsar el cumplimiento de los compromisos asumidos durante la Cumbre de Copenhague.

Sr. Enkhsaikhan (Mongolia) (*interpretación del inglés*): Ante todo, mi delegación, como muchas otras, desea asociarse a la declaración realizada esta mañana por el representante de la República Unida de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China.

Mongolia concede una gran importancia al examen por la Asamblea de este tema del programa, titulado "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social".

El avance pacífico de la humanidad y de sus medios de vida seguros ya no se pueden sostener en un mundo

impregnado por una pobreza absoluta, la carga de la deuda externa, la creciente brecha tecnológica entre los ricos y los pobres, la extensa hambruna y desnutrición, la violencia y la discriminación, las drogas, las enfermedades infecciosas y otros males.

Consciente de la necesidad urgente de resolver adecuadamente esos problemas, a comienzos del decenio de 1990 la comunidad internacional tomó varias medidas, entre otras la organización de una serie de cumbres y conferencias mundiales, la proclamación y observación de decenios y años internacionales de las Naciones Unidas dirigidos a temas sociales concretos y a grupos específicos.

Los acuerdos alcanzados en esas conferencias sirven de base firme a la cooperación para el desarrollo y para el papel futuro de las Naciones Unidas en estas esferas. Cabe señalar que se ha hecho que la cooperación para el desarrollo se centre en la persona humana, sea sostenible, tenga en cuenta el género y posea dimensiones sociales.

A fin de consolidar una base de la cooperación para el desarrollo, todos debemos percatarnos de que todos dependemos de los demás para el desarrollo sostenible y el progreso. Se necesitan la coordinación de políticas y la toma de decisiones conjunta a nivel global para que nos acerquemos al objetivo de asegurar una vida digna para la humanidad, ahora y en el futuro. Las medidas efectivas para realizar los compromisos acordados requieren los medios y la racionalización de los esfuerzos y las actividades.

La Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social contemplan los esfuerzos de desarrollo nacionales e internacionales, reconociendo que, si bien el desarrollo social sigue siendo responsabilidad nacional, el apoyo, el compromiso colectivo y los esfuerzos de la comunidad internacional son esenciales para lograr los objetivos establecidos en Copenhague.

Mongolia acoge con beneplácito el informe del Secretario General titulado "Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social" (A/52/305), que contiene información abundante, útil y reveladora sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre de Copenhague. Es alentador tomar nota de las iniciativas cada vez más numerosas a nivel nacional, regional e internacional.

En la Cumbre sobre el Microcrédito, que se celebró en febrero pasado y a la que asistieron representantes de 137 países, incluida Mongolia, se reconoció —y la práctica lo ha confirmado— que el establecimiento de instituciones que

puedan prestar servicios de microfinanciación es una estrategia viable para erradicar la pobreza y promover las pequeñas empresas.

Mongolia está firmemente convencida de que la aplicación de las decisiones de la Cumbre exige un serio compromiso político por parte de la comunidad internacional de aumentar en forma sustancial los recursos para el desarrollo humano sostenible.

Mongolia también acoge con beneplácito el Informe sobre la situación social en el mundo, de 1997, preparado por el ex Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de las Naciones Unidas, primer informe presentado tras la Cumbre de Copenhague. Abarca las cuestiones sociales no resueltas en forma amplia, brindando un panorama claro de la situación social en el mundo.

El Gobierno de Mongolia considera que un modo práctico de elevar el nivel de vida de una población y reducir la pobreza es el aumento de las oportunidades de empleo. Por lo tanto, el Gobierno aplica activamente una política de desarrollo de los recursos humanos. El Programa Nacional de Mongolia de Alivio de la Pobreza, al que hace referencia el Secretario General en su informe, se inició en 1994. Su principal objetivo es promover las oportunidades de empleo y de generación de ingresos, en especial en las zonas rurales y para las mujeres desfavorecidas; crear redes de seguridad social para los pobres y procurar la incorporación de objetivos de alivio de la pobreza en todos los aspectos de la elaboración de políticas. El Programa Nacional de Alivio de la Pobreza se lleva a cabo en concierto con la Política de Población de Mongolia y el Programa Nacional de Promoción de la Mujer, y cuenta también con la asistencia de un programa nacional sobre la generación de empleos.

El objetivo general del Programa Nacional de Alivio de la Pobreza es reducir el número de personas que viven en la pobreza del 26% de la población al 10% para el año 2000. Se centra en el fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno a nivel central y local, la gestión de políticas y la observación de la pobreza, la promoción del desarrollo de los recursos humanos mediante un mejor acceso a la atención de la salud y las oportunidades de educación, el alivio de la pobreza rural, la buena gestión pública, así como el desarrollo y el fortalecimiento de la red de seguridad social básica.

El Gobierno de Mongolia está dedicado a la aplicación de esta política mediante la asignación del 20% de su

presupuesto anual, así como el 20% de toda la asistencia externa, a las actividades de desarrollo social, de conformidad con la fórmula 20/20 acordada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Al mismo tiempo, el Gobierno está trabajando a fin de crear las condiciones para que todos completen la educación y la capacitación, así como para asegurar que los que se dedican al trabajo productivo reciban las suficientes garantías sociales para atender a sus necesidades de salud y de otro tipo. El Gobierno se propone lograr estos objetivos a más tardar en el año 2000.

Mongolia es consciente de que, sin un progreso socioeconómico visible, el proceso de democratización, en especial cuando se lleva a cabo en forma simultánea con la transición económica, como en el caso de Mongolia, puede enfrentar los difíciles desafíos de la inestabilidad social. Tras la Cumbre sobre el Microcrédito, el Gobierno organizó a fines de junio pasado un foro nacional sobre los pequeños créditos, en el que se debatieron los medios de brindar a los pobres y desfavorecidos un mayor acceso a los bienes y recursos productivos.

El Informe sobre Desarrollo Humano de Mongolia, que se publicó recientemente en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, indicó y estableció las pautas sociales en comparación con las cuales pueden evaluarse las medidas orientadas al desarrollo social. Este informe es la primera evaluación de la situación del desarrollo humano en Mongolia. Todos los esfuerzos nacionales de desarrollo necesitan una visión —un punto central para realizar mejoras coordinadas y sostenidas— apoyada por la voluntad política, la participación del pueblo y una base financiera y organizativa sólida.

Deseo subrayar que la interacción de Mongolia con las Naciones Unidas, sus organismos y otras organizaciones internacionales, y su cooperación bilateral con los Estados Miembros han desempeñado y continúan desempeñando un papel valioso para superar el subdesarrollo y la difícil situación inherente al período de transición, así como para enfrentar sus desafíos socioeconómicos acuciantes. En este sentido, deseo expresar el agradecimiento de mi Gobierno a los países donantes, las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales por el apoyo y la asistencia que han brindado continuamente a mi país.

Para concluir, deseo expresar la sincera esperanza de mi delegación de que las deliberaciones en curso sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social contribuyan a generar una voluntad política renovada a nivel nacional, regional e internacional

para lograr los nobles objetivos del desarrollo humano sostenible.

Sra. Hall (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Complace a la delegación de los Estados Unidos esta oportunidad de que la Asamblea General se reúna nuevamente para evaluar los progresos que la comunidad internacional ha realizado en la aplicación de los compromisos contraídos en 1995 en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, y para compartir las lecciones que hemos aprendido al hacerlo. La tarea que nos esperaba en esos momentos era, por cierto, un difícil desafío: formular los modos y determinar los medios de erradicar la pobreza absoluta, crear empleos y habilitar a los hombres y las mujeres, en especial a los ancianos y discapacitados, para que pudieran participar plenamente en sus sociedades.

Quiero compartir las buenas nuevas con la Asamblea. Aunque todavía quedan muchos problemas pendientes y mucho trabajo por hacer, hemos conseguido, gracias a nuestros programas e iniciativas multilaterales, avanzar realmente en el tratamiento de estas cuestiones urgentes. Nuestra labor se ha visto facilitada en gran medida por la participación de organizaciones no gubernamentales que nos han ayudado a identificar problemas, concebir soluciones y ejecutar programas en todo el mundo. Queremos seguir trabajando en estrecha cooperación tanto con agentes gubernamentales como no gubernamentales para la prosecución de nuestra tarea.

Valoramos la contribución que hizo a esta labor el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que es el núcleo de los esfuerzos internacionales coordinados para la erradicación de la pobreza. Otros organismos de financiación de las Naciones Unidas también desempeñan un papel importante; entre ellos, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, que se ocupa de la pobreza rural; el Fondo de Población de las Naciones Unidas, que se centra en la mujer, la salud reproductiva y la planificación familiar; el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que hace hincapié en la potenciación del papel de la mujer; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que atiende a la infancia y a la niña; la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que ayuda a los refugiados; y el Programa Mundial de Alimentos, que brinda apoyo en gran escala tanto en situaciones ordinarias como de emergencia. Estas organizaciones, junto con la sociedad civil nacional e internacional, se han asociado para abordar este problema tan urgente.

En los Estados Unidos hemos elevado el sueldo mínimo, ampliado los créditos fiscales para las familias que trabajan y reducido el déficit federal, todo lo cual proporciona la base para la inversión, el crecimiento y la creación de empleos. La lección que hemos aprendido es que un mercado laboral flexible que facilite la movilidad, una economía abierta a la competencia y la aplicación de políticas sensatas en los ámbitos monetario y fiscal por un gobierno representativo, transparente y responsable son factores que contribuyen a la creación de empleos.

A medida que vamos creando empleos y ampliando nuestras economías, tenemos que asegurarnos de que todos los miembros de nuestras sociedades gocen de los beneficios de la creación de empleos y el crecimiento económico. En muchas sociedades hay demasiados jóvenes, ancianos, mujeres y discapacitados que todavía se ven relegados al margen de la sociedad. Sencillamente no estamos en condiciones de desaprovechar la contribución de tantas personas que tienen tanto que ofrecer. Nuestra ley conocida como Ley de los norteamericanos con discapacidades nos ha hecho avanzar muchísimo hacia la eliminación de las barreras que enfrentan los discapacitados. Esperamos con interés compartir nuestras experiencias en esta esfera y aprender de las de los demás.

Quiero expresar el reconocimiento de mi delegación al Sr. Bengt Lindqvist, Relator Especial sobre Discapacidad, que nos ha ayudado a concentrar nuestra labor no sólo en atender las necesidades de los discapacitados sino también en garantizar que los discapacitados puedan alcanzar todo su potencial, realizar sus sueños y ser miembros plenamente integrados de nuestras sociedades. Respaldamos sin reservas la continuación del mandato del Relator Especial.

También quiero expresar nuestro agradecimiento al grupo de apoyo especial oficioso de composición abierta establecido por la Comisión de Desarrollo Social para la preparación del Año Internacional de las Personas de Edad y el Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre el envejecimiento. El lema del año —“Hacia una sociedad para todas las edades”— no sólo nos recuerda la importancia de las personas mayores en la trama de nuestra sociedad sino que también subraya la verdad de que las sociedades abiertas —las que ofrecen a todos sus ciudadanos acceso a la educación, la atención médica y el empleo productivo sin discriminaciones— brindan beneficios a sus miembros durante todo el transcurso de su vida.

Quiero señalar una vez más una cuestión que planteó mi delegación a la Tercera Comisión a principios de esta semana. En esa oportunidad manifestamos que, en este año

en que se ha debatido tanto acerca de la reforma, no debemos perder de vista el motivo por el cual estamos emprendiendo esta difícil tarea. Es muy simple; porque siendo de vital importancia abordar los problemas sociales y económicos que siguen preocupando a muchas familias, jóvenes, ancianos y discapacitados de todo el mundo, nos comprometimos a ello en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Esperamos con interés la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el año 2000 para examinar el estado de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Tales períodos extraordinarios de sesiones revitalizan y reorientan a la Asamblea General. Creemos que este período extraordinario de sesiones será una buena oportunidad para intercambiar experiencias con otras delegaciones en lo atinente a la ejecución de programas que podrían tener buen resultado en nuestros propios países en materia de desarrollo social, aumento de la integración social y establecimiento de servicios sociales básicos para todos. Quedamos a la espera de esa oportunidad para ocuparnos nuevamente de los compromisos asumidos en Copenhague.

Sr. Saliba (Malta) (*interpretación del inglés*): Malta se une a otras delegaciones en la expresión de agradecimiento al Secretario General por su informe sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/52/305). Celebramos las diversas actividades realizadas por los gobiernos, las organizaciones regionales y el sistema de las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos fijados y los compromisos asumidos hace dos años en la Cumbre de Copenhague, compromisos que se reconoce que son en primer término responsabilidad de los gobiernos pero que sólo pueden cumplirse a cabalidad con la cooperación y el apoyo de la comunidad internacional.

Los esfuerzos realizados hasta ahora por el Consejo Económico y Social, los fondos y programas y la Comisión de Desarrollo Social en el seguimiento de la Cumbre son alentadores. La colaboración y la coordinación entre los distintos órganos de las Naciones Unidas son elementos importantes para el éxito de la aplicación de los objetivos de la Cumbre. En este contexto, nos complace observar que, en sus propuestas de reforma, el Secretario General ha recalcado que el sistema de las Naciones Unidas debe intensificar su labor en pro del desarrollo. Esperamos que la consolidación de las actividades encaminadas al desarrollo económico y social contribuyan significativamente al logro del objetivo de un desarrollo social sostenible y centrado en el ser humano.

El flagelo de la pobreza, que azota trágicamente a una proporción abrumadora de la población mundial, sigue frenando la obtención del desarrollo y la justicia sociales. La erradicación de la pobreza es un problema complejo, pero debemos seguir centrando en él nuestra atención. Nuestra decisión colectiva de aliviar y, en última instancia, erradicar la pobreza debe mantenerse y plasmarse en políticas de desarrollo sostenible concretas, duraderas e integradas. Como dijo Malta en el reciente debate general de la Asamblea:

“Ha llegado la hora de actuar firme e inequívocamente para poner fin a la agravación de esta situación, que se está convirtiendo rápidamente en una fuente latente de inestabilidad política en el mundo.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 13ª sesión, pág. 9*)

Al abordar la cuestión del desarrollo social y económico, no debemos perder de vista la dimensión humana. El potencial de desarrollo de una nación no se hace plenamente realidad tan sólo con el crecimiento económico. La calidad de vida no depende exclusivamente de la riqueza económica de una nación.

Se ha puesto de relieve una y otra vez la importancia de abordar los problemas socioeconómicos intersectoriales desde una perspectiva centrada en el desarrollo humano. Esta perspectiva humana del desarrollo se basa en los conceptos de participación, capacitación y solidaridad. La colaboración entre los sectores gubernamental y no gubernamental de la sociedad es también un elemento esencial para el crecimiento y el desarrollo socioeconómicos.

Malta cree firmemente que el ser humano debe ser el centro de toda estrategia de desarrollo. Esto significa que no puede negársele el derecho a vivir en libertad y dignidad. Por lo tanto, el bienestar individual debe ser una meta bien definida.

Además, un requisito previo de la plena realización de la justicia social, la equidad y el respeto de la dignidad humana, es la orientación de las políticas hacia los grupos más vulnerables de la sociedad: los niños, las mujeres, los ancianos, las personas en situación de desventaja, los pobres, los discapacitados. En este contexto, esperamos con interés el próximo período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, que Malta se honra en integrar, que abordará el examen del tema prioritario de la promoción de la integración social y la participación de todos, incluidas las personas en situación desventajosa y los grupos y

personas vulnerables. También asignamos mucha importancia a los resultados de la Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud, que se celebrará en Lisboa, así como al Año Internacional de las Personas de Edad, que promoverá el tema de una sociedad para todas las edades.

Malta piensa que el punto de partida de toda estrategia política para el futuro debe ser la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, en todas las esferas de la actividad humana. El concepto que guía a mi Gobierno en la formulación y aplicación de sus políticas económicas y sociales pone énfasis en la necesidad de un sistema de seguridad social, en el que los ciudadanos puedan expresar su opinión al ejercer sus derechos sociales. La política social se mantiene en consonancia con las que se siguen en las esferas de la educación, la salud, la atención de los ancianos y la vivienda. Se garantiza la justicia social y se presta una atención particular a los miembros más vulnerables o marginados de la sociedad.

La legislación garantiza el empleo, la educación, la atención de la salud y otros beneficios sociales, sin ninguna discriminación por sexo o discapacidad. Se presta especial atención a los ancianos, a las familias con un solo progenitor, a los que están cumpliendo o han cumplido una condena de prisión y a sus familias, y a los drogadictos rehabilitados. También son prioritarios los programas de coordinación y las iniciativas destinados a ofrecer las mejores posibilidades a las personas que tienen necesidades especiales.

Mi Gobierno también está empeñado en dar a nuestra juventud el lugar que le corresponde para cumplir un papel preeminente en la sociedad. Se debe aumentar la participación de los jóvenes en la adopción de decisiones y en actividades relacionadas con los actuales valores sociales, mediante su intervención en entidades que actúan en las esferas social y económica del país.

Para nuestra Organización, el reto de garantizar un mundo libre de privaciones y marginación debe seguir siendo de suma importancia. Las prioridades y objetivos fijados en Copenhague requieren estrategias orgánicas fundadas en un espíritu de cooperación, solidaridad, diálogo y asociación dentro de las naciones y regiones, y entre ellas. Ciertamente, la movilización concertada de la voluntad política y los recursos, por medio de la asistencia multilateral y bilateral, puede surtir efectos considerables.

Sr. Sharma (India) (*interpretación del inglés*): Hace unos días, en la Tercera Comisión, tuvimos el privilegio de escuchar una presentación muy alentadora, que mueve a la

reflexión, que hizo el Sr. Nitin Desai, Secretario General Adjunto del recientemente constituido Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en la que se refirió a las cuestiones básicas que tienen relación con el desarrollo económico y social que enfrenta la comunidad internacional en la presente coyuntura. Las cuestiones que enunció —el imperativo de la cooperación para el desarrollo, basada en intereses comunes; los valores compartidos; la solidaridad y responsabilidad recíprocas; la necesidad de una acción más decidida, a nivel internacional, para abordar el problema del aumento mundial de las desigualdades y la marginación— son temas que exigen un debate amplio.

Como se expresa en el Programa de Acción de Copenhague:

“En un mundo en que la mundialización y la interdependencia de los países aumentan día a día, los esfuerzos nacionales necesitan de la cooperación internacional.” (*A/CONF.166/9*, párr. 42).

Para un gran número de países en desarrollo, las cuestiones medulares de la erradicación de la pobreza, el empleo productivo y la integración social no se pueden abordar en forma creíble sin contar con recursos adecuados, el acceso no discriminatorio a los mercados y la disponibilidad de las tecnologías pertinentes. No se puede soslayar la cuestión de la limitación de los recursos disponibles a nivel nacional. El desarrollo social requiere inversiones. Con bajos niveles de ingreso per cápita, aun con la mejor voluntad política y las mejores políticas de gastos no se pueden movilizar recursos suficientes para todos los programas delineados en la Cumbre. Los recursos nacionales necesarios para el desarrollo social sólo se pueden movilizar si la economía se encuentra en rápido crecimiento.

Pero no se trata solamente de los recursos. También es una cuestión de cambios estructurales que integran la dimensión social —la erradicación de la pobreza, la integración del género, el empleo, la incorporación de todos los sectores sociales— en el marco principal de la política. Sin un contexto económico externo favorable, que incluya la cooperación en la formulación y aplicación de las políticas macroeconómicas, la liberalización del comercio, la movilización de recursos financieros nuevos y adicionales, la estabilidad financiera, un mayor acceso de los países en desarrollo a los mercados mundiales y la inversión productiva en tecnologías, nuestros esfuerzos serán como tratar de rodar cuesta arriba. En el contexto de nuestra declaración sobre la situación económica mundial, formulada en la Segunda Comisión esta misma semana, nuestra delegación tuvo oportunidad de hacer referencia a una paradoja según

la cual, si bien hay partes importantes del mundo en desarrollo que aparecen cada vez más como motores del crecimiento mundial, esa situación no se refleja adecuadamente en su participación en los procesos de fijación de normas o adopción de decisiones.

El tema prioritario de 1997, como complemento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, es el del empleo productivo y los medios de vida sostenibles. La Comisión de Desarrollo Social, que debatió este tema este año en su 35º período de sesiones, tuvo la ventaja de contar con un documento amplio preparado por la Organización Internacional del Trabajo sobre la cuestión. El informe hacía referencia al carácter central del empleo en la formulación de políticas, incluyendo un reconocimiento más amplio del trabajo y el empleo, el mejoramiento del acceso a los recursos y la infraestructura productivos, y el realce de la calidad del trabajo y el empleo. En esa ocasión señalamos que era necesario que, en la elaboración de conceptos y categorías mundiales utilizados en la esfera del desarrollo social en general, y en particular en cuanto al empleo, el desempleo, el subempleo y los medios de vida productivos, se apreciara mejor la diversidad de circunstancias económicas vigentes en diferentes partes del mundo, las diferencias entre las condiciones prevalecientes en el mundo desarrollado y en el mundo en desarrollo, y la variedad de respuestas posibles. Si bien son válidos los conceptos generales, las diferencias importantes de detalle tienen consecuencias significativas en las políticas.

Por ejemplo, existe una idea generalizada de que la pobreza está relacionada con el desempleo. Aunque es verdad que existe una estrecha correlación entre ambas cosas, a menudo las estadísticas sobre el desempleo o el subempleo revelan u ocultan variaciones cruciales. Por ejemplo, en la India, en que una proporción abrumadora de la fuerza de trabajo corresponde al sector no estructurado o informal —que no debe confundirse con el sector ilegal, como ha veces ha ocurrido—, el grado de desempleo o subempleo, medido por el criterio del tiempo empleado en el trabajo, es relativamente bajo. Puede existir una tasa de desempleo de aproximadamente el 2%, y una tasa de subempleo de aproximadamente 3% a 4%, junto con una incidencia de la pobreza que varía entre el 30% y el 40%.

El reconocimiento de esta idea tiene consecuencias profundas en la formulación de políticas. El concepto del empleo ha sido dominado por la imagen del sector formal u organizado, con un acento concomitante en la calidad del trabajo y el empleo. Sin embargo, en muchos países en desarrollo el sector formal u organizado es menos importante que el sector informal o no organizado, y sus posibili-

dades de crecimiento no son suficientemente explotadas. De hecho, el sector informal puede ser a menudo una esfera de dinamismo y crecimiento económico. En la India, por ejemplo, la liberalización y el crecimiento orientado hacia el mercado resultaron en un aumento en la proporción de trabajo ocasional en el mercado de trabajo, junto con una tasa anual de crecimiento de más del 6% y una ampliación en la disponibilidad de trabajo.

Esas dos cifras paradójicas indican, en verdad, que hay dos amplias realidades. La primera de ellas es el papel clave del trabajador autónomo, que constituye una proporción abrumadoramente alta de este sector informal. Ante cifras tan altas en la categoría de los trabajadores autónomos y de los que integran el sector informal, los conceptos de seguridad en el trabajo o de la posibilidad de conseguirlo, e incluso las normas laborales, aparecen como menos importantes que la cuestión de la seguridad de los medios de vida.

El desafío fundamental del desempleo no puede superarse sólo por el sector formal. La generación de empleos debe ser desarrollada a la par que la de los medios de vida. Se deben ampliar las oportunidades de trabajo autónomo para grandes sectores que buscan empleo. La seguridad de los medios de vida sólo aumentará si se mejora el ambiente general en que puede prosperar el trabajo autónomo, que a su vez puede transformarse en el elemento básico del empresariado y del desarrollo del sector formal.

Un ambiente propicio que pueda proporcionar trabajo autónomo y seguridad de obtener los medios de vida requiere el acceso a una infraestructura básica, a la tecnología y a la capacitación. Se necesitan sobre todo normas y reglamentos de apoyo y también que haya gasto público en la salud, la educación, las necesidades y los servicios básicos mínimos y un mercado estable y creciente. Las normas laborales se aplican en forma más significativa en la relación entre empleadores y empleados que entre los trabajadores autónomos.

Esta brecha entre los bajos niveles conmensurables de desempleo y la alta incidencia de la pobreza también indica que muy a menudo la causa principal de la pobreza tiene más que ver con la baja productividad y con los bajos ingresos obtenidos de lo que se produce. Una estrategia que se centre en el aumento de las oportunidades de trabajo elevando al mismo tiempo la productividad y los ingresos, puede desempeñar un papel formidable en el enfrentamiento al desafío de erradicar la pobreza y el desempleo en los países en desarrollo. Esto se puede lograr elevando la productividad agrícola y proporcionando un ambiente

favorable al sector informal. En este sentido es importante alentar los procesos de movilización social, organizar a la gente en grupos pequeños de autoayuda y fomentar las actividades de grupo con la participación activa de las organizaciones no gubernamentales y las necesarias estructuras de apoyo. Dichas estructuras cooperativas también pueden superar problemas de dimensión, así como proporcionar acceso al crédito y a los mercados.

El ejemplo de la Asociación de Trabajadoras Autónomas —nombre que es sinónimo de servicio— y de muchas otras que existen en la India y en el Asia meridional y que han reunido a mujeres pobres y a menudo analfabetas en una red de empleo cooperativo, muestra que los grupos de mujeres de autoayuda apoyados por organizaciones no gubernamentales tienen un éxito particularmente significativo a este respecto. Al apoyar a esos grupos por medio de microcréditos y otros esquemas se podrán encarar temas como la feminización de la pobreza y la capacitación económica de la mujer, así como las preocupaciones más generales de la erradicación de la pobreza y el desempleo, y la provisión de seguridad alimentaria y de los servicios sociales fundamentales.

Elevar la productividad del trabajo agrícola tiene importancia especial para los países en desarrollo. El Informe sobre Desarrollo Humano, de 1997, y el informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, de 1997, sobre los países menos adelantados, se refirieron a la necesidad de dar prioridad al sector agrícola —que es la actividad económica más importante en la mayor parte de los países en desarrollo, incluidos los menos adelantados— para aumentar la productividad y los ingresos, reducir la pobreza, ampliar los mercados y estimular la industria de procesamiento de los productos agrícolas, lo que podría a su vez mejorar las oportunidades de empleo tanto en las zonas rurales como en las urbanas, de las que también depende decisivamente el desarrollo social. Dichos informes destacan igualmente cómo el mejoramiento de la eficiencia del sector agrícola podría ser el preludio de una mayor industrialización en África y en los países menos adelantados, como ocurrió en los países en desarrollo más adelantados de Asia. La India siempre ha estado dispuesta a compartir sus experiencias de la Revolución Verde con los países del mundo en desarrollo, en especial los africanos, los países menos adelantados y los pequeños países insulares en desarrollo.

La India está a punto de iniciar su noveno plan quinquenal. En él se da la más alta prioridad a lograr el pleno empleo y a la erradicación de la pobreza. Si bien la India sigue adelante con su política de reforma y liberalización

económicas, se reorienta la política pública a respaldar el crecimiento agrícola, crear infraestructuras y a garantizar el acceso universal a los servicios mínimos fundamentales, como salud, educación, agua potable, comida y nutrición, abrigo, y otros servicios.

Nuestra estrategia para alcanzar estas metas se basa en un enfoque centrado en el ser humano, que tiende a fortalecer la participación a nivel popular proporcionando instituciones descentralizadas, participativas y democráticas en las aldeas, con representación estatutaria para las mujeres y los grupos de personas socialmente desfavorecidas. Estamos decididos a colocar en el centro de nuestro proceso de adopción de decisiones las preocupaciones relacionadas con el género, los derechos y los intereses de la infancia y las posibilidades de las niñas y de la juventud. En efecto, el plan pondrá énfasis especial en la creación de oportunidades iguales para las mujeres y también para otros grupos o categorías menos favorecidos desde el punto de vista social o económicamente vulnerables. La adopción de medidas positivas y el aliento y el respaldo a las organizaciones no gubernamentales son componentes clave de esta estrategia.

Finalmente, la corta historia del mundo a partir del final de la segunda guerra mundial ha sido testigo de cambios espectaculares en los modelos de desarrollo. Están en retirada los paradigmas del desarrollo que colocaban al Estado en el lugar central. Ahora existe la tendencia a colocar en el centro de la nueva ortodoxia tan sólo a un sistema de mercado sin trabas. El internacionalismo ha dado paso a la mundialización. La ética prevaleciente propugna que el Estado se retire de la economía. Pero la responsabilidad por el desarrollo social debe recaer necesariamente sobre el Estado.

Se reconoce también la necesidad de que se estudien enfoques que mezclen la justicia social con el crecimiento económico y los imperativos del mercado con las preocupaciones sociales y relacionadas con el medio ambiente. Ni el Estado ni el mercado deben tener preeminencia sobre el ser humano, y nuestra delegación quisiera ver más sensibilidad respecto de esta ubicación central del ser humano en el proceso de desarrollo y de las circunstancias que la rodean, en particular en los países en desarrollo.

Sr. Gorita (Rumania) (*interpretación del inglés*): Mi país se suma a la declaración formulada hoy por la delegación de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea; en consecuencia, voy a detenerme en algunas cuestiones concretas.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se organizó hace dos años en el clima internacional posterior a la guerra fría caracterizado por profundos cambios sociales, económicos y políticos y por el gradual aumento de la mundialización, supuso un verdadero hito en la historia de la cooperación internacional. También sirvió para ofrecer un punto de vista coherente con respecto al carácter multidimensional de la realidad social y para hacer hincapié en la dependencia recíproca que mantienen el desarrollo social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente, facetas todas que contribuyen en conjunto a reforzar el desarrollo sostenible.

Los generosos principios y valores que se promovieron en la Cumbre Social, que colocaban al ser humano en el centro de los debates socioeconómicos y destacaban la importancia de la responsabilidad y la solidaridad internacionales, gozaron del firme compromiso político de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Rumania acoge con beneplácito los avances de ámbito nacional e internacional que se han alcanzado hasta la fecha en el proceso de seguimiento y que figuran en el actual informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Coincidimos con la opinión de que, aunque la realización de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague es primordialmente responsabilidad de los gobiernos, todos los agentes de la sociedad civil deberán participar en las distintas etapas que comprenden la formulación y la ejecución de políticas. Al mismo tiempo, es esencial que esas estrategias nacionales para el desarrollo social continúen recibiendo apoyo a través de la cooperación con las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales. De modo similar, la necesidad de garantizar una adecuada movilización de recursos financieros sigue siendo un requisito importante para el logro de los objetivos de la Cumbre de Copenhague.

Deseo referirme brevemente al funcionamiento del mecanismo de seguimiento trilateral de las Naciones Unidas, integrado por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Desarrollo Social, y en especial a este último componente.

Rumania considera que es necesario que este mecanismo continúe realizando esfuerzos con el fin de integrar y coordinar la aplicación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social con el seguimiento de otras conferencias importantes a través de un aumento de la cooperación entre los órganos intergubernamentales pertinentes, los departamentos pertinentes de la Secretaría de las Naciones Unidas y los fondos y programas de las Naciones Unidas. Creemos que el Consejo Económico y Social puede ocuparse más a

fondo de esta cuestión si se refuerzan más sus funciones de coordinación y si se facilita el diálogo de los gobiernos con la sociedad civil y con los organismos de las Naciones Unidas.

En cuanto a la Comisión de Desarrollo Social, que ha sido reconocida como principal organismo funcional encargado de asumir la responsabilidad del seguimiento de la Cumbre, se ha dedicado, gracias a un programa reestructurado, a revisar de forma sistemática la aplicación de los compromisos de Copenhague a partir de los tres temas centrales de la erradicación de la pobreza, el empleo y la integración social. En su 35º período de sesiones, que se celebró el pasado marzo y que yo tuve el honor de presidir, la Comisión examinó el tema prioritario del empleo productivo y los medios de vida sostenibles. La Comisión aprobó un conjunto de conclusiones acordadas sobre el particular gracias al esfuerzo denodado de todas las delegaciones, al apoyo efectivo que prestó la División de Política Social y Desarrollo y a la valiosa contribución que aportó la Organización Internacional del Trabajo. En este documento, en el cual se recalca que los objetivos del pleno empleo y el aumento de la tasa de empleo productivo son fundamentales para erradicar la pobreza y garantizar la igualdad y la cohesión sociales, figuran pautas que les resultarán útiles a los gobiernos al tratar de llevar a la práctica los resultados de Copenhague.

Rumania no ha dejado de dar prioridad a la cuestión del desarrollo social. En los últimos años, las políticas sociales de Rumania se han llevado a cabo en el marco de las profundas transformaciones democráticas que han tenido lugar en mi país. Además, el Gobierno de Rumania, basándose en un concepto moderno e integrado, se ha ocupado de las cuestiones sociales en estrecha relación con el crecimiento económico y con los complejos factores que están vinculados al desarrollo humano sostenible.

La Declaración y el Programa de Acción de Copenhague han servido de base a las posteriores tareas de examen y elaboración de estrategias y legislación sociales en Rumania. A partir de la Cumbre de Copenhague, Rumania ha reforzado las actividades orientadas a elevar las condiciones de vida, a mitigar la pobreza y a fomentar la integración social, sobre todo en favor de los grupos más vulnerables. También se ha prestado especial atención a las mejoras generales en cuestión de empleo, al aumento de la productividad y la competitividad laborales y al fomento de la generación de trabajos.

Uno de los objetivos fundamentales actuales de la política de mi Gobierno consiste en modernizar el marco jurídico e institucional relativo al trabajo. Cabe mencionar

al respecto que últimamente se enmendó la ley sobre protección del desempleado. Además están ya muy avanzadas las tareas encaminadas a crear dos instituciones especializadas, el Organismo Nacional de Empleo y la Junta Nacional de Capacitación, que se fundarán en el principio de integración social y se encargarán de concebir y ejecutar políticas relacionadas con el mercado laboral, la protección social del desempleado y la reorientación profesional. Este proyecto se lleva a cabo con el apoyo del Banco Mundial.

En el contexto de acelerar la reforma económica y la privatización en Rumania, se está redactando un programa amplio dedicado a una redistribución de la fuerza laboral encaminado a conseguir que disminuyan los costos sociales de la reforma. En el programa se dispone, entre otras cosas, la creación de centros de coordinación que se dedicarán a asesorar y a prestar apoyo en las empresas que se hayan reestructurado. Además se ejecutarán proyectos de asistencia técnica y financiera, en los que estará comprendida la formación profesional, para ayudar a las comunidades locales que tienen índices de desempleo elevados. En todos estos proyectos se concede especial importancia a la capacitación de los jóvenes y al acceso al empleo. También se han establecido acuerdos destinados a alentar a los empresarios a que contraten a licenciados jóvenes.

Habida cuenta de la manera en que afectan a los jóvenes las cuestiones del desarrollo social, y sin olvidar que estos jóvenes constituyen los principales agentes del cambio social, deseo aprovechar esta oportunidad para acoger con beneplácito la iniciativa de Portugal de organizar para 1998, en colaboración con las Naciones Unidas, una Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud. También deseo manifestar el deseo de mi país de participar de lleno en la preparación y en las labores de dicha Conferencia.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.